SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA
ANÁLISIS DEL SECTOR

0 6 OCT. 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios del sector, la Gobernación del Departamento del Guainía realiza el presente análisis del sector como soporte técnico, jurídico, económico y financiero del proceso contractual cuyo objeto corresponde a: ***"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CAMINOS ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAINIA"***

Lo anterior, a efecto de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Siguiendo los parámetros establecidos en materia de contratación pública, según el marco normativo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en especial el artículo 2.2.1.2.5.2, que nos remite a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, el presente análisis del sector cubrirá las siguientes tres áreas:

a. **Aspectos generales**
b. **Análisis de la demanda**
c. **Análisis de la oferta**

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 ASPECTOS GENERALES

La economía mundial continúa mostrando una capacidad de adaptación frente a un entorno de elevada incertidumbre, caracterizado por tensiones geopolíticas, conflictos internacionales, cambios en las políticas comerciales y una desaceleración del comercio global. Aunque la inflación ha disminuido significativamente respecto a los máximos observados en los años posteriores a la pandemia, el proceso de desinflación se ha moderado y los principales bancos centrales mantienen una política monetaria prudente para preservar la estabilidad de precios. De acuerdo con la actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (FMI), se proyecta un crecimiento económico global del 3,0 % para 2026 y del 3,4 % para 2027. Las perspectivas continúan siendo heterogéneas entre regiones: las economías avanzadas mantienen un crecimiento moderado, mientras que varias economías emergentes siguen liderando la expansión mundial, impulsadas por la inversión, el desarrollo tecnológico y el fortalecimiento de la demanda interna. Sin embargo, persisten riesgos asociados a la incertidumbre geopolítica, la volatilidad de los mercados energéticos, el elevado endeudamiento público y privado, así como las restricciones al comercio internacional, factores que podrían afectar el ritmo de crecimiento económico en el mediano plazo.

En Colombia, la economía ha consolidado una recuperación gradual luego del bajo crecimiento registrado en 2023 (0,6 %). Durante 2024 y 2025 la actividad económica estuvo impulsada por la recuperación del consumo de los hogares, la estabilización de la inflación, la reducción gradual de las tasas de interés y el fortalecimiento de algunos sectores productivos. De acuerdo con las proyecciones del **Fondo Monetario Internacional (FMI)**, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para **2026** se ubicaría alrededor del **2,6 %**, mientras que para **2027** alcanzaría aproximadamente el **2,9 %**, reflejando una recuperación moderada y sostenida de la economía colombiana. Asimismo, la inflación ha continuado convergiendo hacia la meta establecida por el **Banco de la República**, permitiendo una reducción progresiva de la tasa de política monetaria, lo que favorece las condiciones de financiamiento para hogares y empresas. No obstante, persisten desafíos asociados a la consolidación fiscal, el comportamiento del mercado laboral, la inversión privada, la productividad y la incertidumbre derivada del contexto económico internacional, factores que continuarán incidiendo sobre el desempeño económico del país en el mediano plazo.

A la fecha, la economía colombiana continúa mostrando una recuperación gradual, con un comportamiento positivo en sectores como el comercio, el transporte, el alojamiento, los servicios financieros, las actividades profesionales y los servicios públicos, que han contribuido al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, algunos sectores, especialmente el agropecuario y determinadas actividades extractivas, aún enfrentan desafíos relacionados con la baja productividad, la limitada infraestructura, la variabilidad climática, las dificultades de acceso a mercados y las restricciones de financiamiento, factores que afectan su competitividad y sostenibilidad. En este contexto, resulta prioritario fortalecer las políticas públicas orientadas al desarrollo rural, la seguridad alimentaria, la innovación tecnológica, el acceso al crédito y la comercialización de productos agropecuarios, reconociendo la importancia estratégica del sector agropecuario para el desarrollo económico, la generación de empleo y el bienestar de las comunidades. En consecuencia, el país debe continuar implementando acciones que impulsen la inversión, mejoren la productividad y promuevan un crecimiento económico sostenible e incluyente, brindando confianza a los diferentes actores económicos y consolidando una senda de desarrollo de largo plazo.
De acuerdo con el **Banco de la República**, la economía colombiana ha mantenido una senda de recuperación gradual, favorecida por la reducción sostenida de la inflación, la flexibilización de la política monetaria y la recuperación progresiva de la demanda interna. Estos factores han contribuido a un mejor desempeño del consumo de los hogares, la inversión privada y la actividad productiva en diversos sectores económicos, consolidando un entorno más favorable para el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

Asimismo, el comportamiento del comercio exterior ha mostrado una evolución moderada, en un contexto internacional caracterizado por una menor dinámica económica, alta incertidumbre geopolítica y volatilidad en los mercados financieros y de materias primas. Aunque las condiciones macroeconómicas han mejorado respecto a años anteriores, persisten desafíos relacionados con la consolidación fiscal, el fortalecimiento de la productividad, el incremento de la inversión pública y privada, la generación de empleo formal y la reducción de las brechas sociales y regionales.

En este escenario, el Gobierno Nacional y el Banco de la República continúan implementando políticas económicas orientadas a preservar la estabilidad macroeconómica, garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y promover un crecimiento económico sostenible e incluyente. La coordinación entre la política fiscal y la política monetaria busca fortalecer la confianza

de los inversionistas, estimular la inversión y el consumo, mejorar la competitividad del aparato productivo y mantener la inflación dentro del rango meta establecido por el Banco de la República. Estas acciones contribuyen a generar condiciones propicias para el desarrollo económico, el fortalecimiento del tejido empresarial, la generación de empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.

En este contexto, las entidades territoriales desempeñan un papel fundamental en la ejecución de políticas y proyectos que impulsen el desarrollo regional, fortalezcan las capacidades institucionales y promuevan la inclusión social y económica de las comunidades. La inversión pública orientada al fortalecimiento de la productividad, la infraestructura, la seguridad alimentaria, la atención a poblaciones vulnerables y el desarrollo rural constituye un instrumento estratégico para contribuir al crecimiento económico sostenible y al cierre de las brechas territoriales, en concordancia con los objetivos del **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"** y los planes de desarrollo departamentales y municipales vigentes.

En el marco de la recuperación económica y el fortalecimiento de las finanzas públicas, el Gobierno Nacional ha venido implementando políticas orientadas a promover el crecimiento económico, incentivar la inversión, fortalecer el empleo formal y mejorar la competitividad del aparato productivo. Estas medidas se complementan con programas de apoyo a sectores estratégicos, mecanismos de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), estrategias de desarrollo regional y acciones encaminadas al fortalecimiento de la infraestructura, la transición energética, la seguridad alimentaria y la inclusión social.

De igual manera, la política económica del país continúa fundamentándose en la coordinación entre la política fiscal, liderada por el Gobierno Nacional, y la política monetaria, a cargo del Banco de la República, con el propósito de garantizar la estabilidad macroeconómica, preservar el poder adquisitivo de la moneda y generar condiciones favorables para el crecimiento sostenible. En este sentido, el Banco de la República ha venido ajustando gradualmente su política monetaria conforme al comportamiento de la inflación y de la actividad económica, permitiendo una reducción progresiva de la tasa de interés de referencia a medida que la inflación ha convergido hacia su rango objetivo.

La disminución de las presiones inflacionarias observada durante 2025 y 2026 ha favorecido la recuperación del consumo de los hogares, el acceso al crédito y el desarrollo de proyectos de inversión pública y privada, contribuyendo al fortalecimiento de la demanda interna y de la actividad económica. No obstante, las autoridades económicas continúan monitoreando factores de riesgo asociados a la volatilidad de los mercados internacionales, las condiciones climáticas, el comportamiento de los precios de los alimentos y la energía, así como las tensiones geopolíticas, con el fin de adoptar las medidas necesarias para preservar la estabilidad económica y financiera del país.

En este contexto, la estabilidad de precios continúa siendo uno de los principales objetivos de la política monetaria. Para ello, el Banco de la República mantiene un esquema de inflación objetivo, utilizando la tasa de interés de política monetaria como principal instrumento para contribuir a que la inflación converja hacia la meta de largo plazo, favoreciendo un entorno económico estable que promueva el crecimiento, la generación de empleo y el bienestar de la población.

Estas condiciones macroeconómicas generan un entorno más favorable para la ejecución de proyectos de inversión pública y el desarrollo de los procesos de contratación estatal, permitiendo a las entidades territoriales avanzar en el cumplimiento de sus planes de desarrollo y en la prestación eficiente de bienes y servicios dirigidos a satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Para comprender de manera integral la situación económica del país, es necesario analizar un conjunto de indicadores macroeconómicos y sociales que permitan evaluar no solo el comportamiento del crecimiento económico, sino también su impacto sobre el bienestar de la población. En este sentido, el desempeño de la economía no puede medirse exclusivamente a partir del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la producción o la inversión, sino que debe complementarse con el análisis de variables como el empleo, la inflación, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el ingreso de los hogares, la productividad y las condiciones de vida de la población. Estos indicadores permiten determinar si el crecimiento económico se traduce en mejoras reales para la sociedad y contribuye a un desarrollo sostenible e incluyente.

En los últimos años, Colombia ha registrado avances en la estabilización de la inflación y en la recuperación gradual de la actividad económica; sin embargo, aún persisten desafíos relacionados con la generación de empleo formal, la reducción de la pobreza, el fortalecimiento de la productividad, el cierre de brechas territoriales y la promoción de una mayor inversión pública y privada. Por ello, el análisis del contexto económico debe considerar tanto las variables macroeconómicas como sus efectos sobre las condiciones sociales y el desarrollo regional.

De igual manera, la economía colombiana mantiene un alto grado de integración con los mercados internacionales, razón por la cual su desempeño está estrechamente relacionado con el comportamiento de la economía mundial. Las dinámicas del comercio exterior, las variaciones en los precios internacionales de las materias primas, las tasas de interés internacionales, las condiciones de los mercados financieros y las decisiones de política económica adoptadas por otras naciones inciden directamente sobre la estabilidad y el crecimiento económico del país.

Asimismo, factores como las tensiones geopolíticas, los conflictos internacionales, las restricciones al comercio, los efectos del cambio climático y las alteraciones en las cadenas globales de suministro continúan generando incertidumbre sobre la economía mundial y pueden afectar variables como la inflación, la inversión, el tipo de cambio, el costo del financiamiento y el comercio exterior colombiano. En consecuencia, las autoridades económicas deben mantener un seguimiento permanente de estos factores para adoptar políticas que fortalezcan la resiliencia de la economía nacional y promuevan un crecimiento sostenible.

En este contexto, el fortalecimiento de la inversión pública, el desarrollo de infraestructura, la diversificación de la producción, el apoyo a los sectores estratégicos de la economía y la implementación de políticas orientadas a mejorar la competitividad y la inclusión social constituyen herramientas fundamentales para consolidar el crecimiento económico, generar empleo de calidad y mejorar las condiciones de vida de la población. Estos elementos cobran especial relevancia para las entidades territoriales, cuya gestión contribuye al cumplimiento de los objetivos de desarrollo regional y al cierre de brechas sociales, económicas y territoriales mediante la ejecución eficiente de programas y proyectos de inversión pública.

2.1.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO O ESTABILIDAD ECONÓMICA EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA

SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA
ANÁLISIS DEL SECTOR

Para Colombia, las cifras macroeconómicas no reflejan un comportamiento superior al del año anterior, por lo que evidencian La estructura productiva de la economía colombiana continúa mostrando un comportamiento heterogéneo entre los diferentes sectores económicos. Si bien la actividad económica ha consolidado una recuperación gradual durante 2025 y 2026, el desempeño sectorial ha estado condicionado por factores como la demanda interna, las condiciones financieras, la inversión, el comportamiento del comercio internacional y la evolución de los precios de las materias primas.

El **sector agropecuario** mantiene su importancia estratégica para la seguridad alimentaria, la generación de empleo rural y el abastecimiento de materias primas para la industria. Su crecimiento ha estado respaldado por el buen desempeño de productos como el café, la palma de aceite, las frutas, las flores y otros cultivos permanentes. Sin embargo, el sector continúa enfrentando retos asociados a la variabilidad climática, los costos de producción, la infraestructura logística, el acceso al financiamiento, la tecnificación de los procesos productivos y la comercialización de sus productos, aspectos que requieren el fortalecimiento de políticas públicas orientadas al desarrollo rural sostenible.

El **sector industrial** ha mostrado una recuperación gradual, impulsada por la reactivación de la demanda interna, la estabilidad de las condiciones macroeconómicas y la recuperación de la inversión. Las actividades manufactureras continúan desempeñando un papel fundamental en la generación de valor agregado, empleo y competitividad, aunque persisten desafíos relacionados con la innovación, la transformación tecnológica, la productividad y la inserción en mercados internacionales.

El **sector servicios** continúa siendo el principal motor de la economía colombiana, aportando la mayor participación al Producto Interno Bruto (PIB). Actividades como el comercio, el transporte, el turismo, las comunicaciones, los servicios financieros, las actividades profesionales y los servicios empresariales han registrado un comportamiento favorable, impulsados por la recuperación del consumo de los hogares, el fortalecimiento de la actividad empresarial y la transformación digital de la economía.

Por su parte, el **sector minero-energético** continúa representando una fuente importante de ingresos para el país a través de las exportaciones y los recursos fiscales. No obstante, enfrenta importantes retos derivados de la transición energética, la volatilidad de los precios internacionales de los hidrocarburos y minerales, las exigencias ambientales y la necesidad de diversificar la matriz energética nacional, promoviendo el desarrollo de fuentes de energía renovable y una explotación sostenible de los recursos naturales.

Finalmente, el **sector de la construcción** ha mostrado señales de recuperación, favorecido por la ejecución de proyectos de infraestructura pública, el desarrollo de obras civiles y la implementación de programas de inversión territorial. No obstante, el comportamiento del segmento de edificaciones continúa dependiendo de factores como las condiciones de financiamiento, la confianza de los inversionistas, los costos de los materiales de construcción y la dinámica del mercado inmobiliario.

Producto interno bruto (PIB)

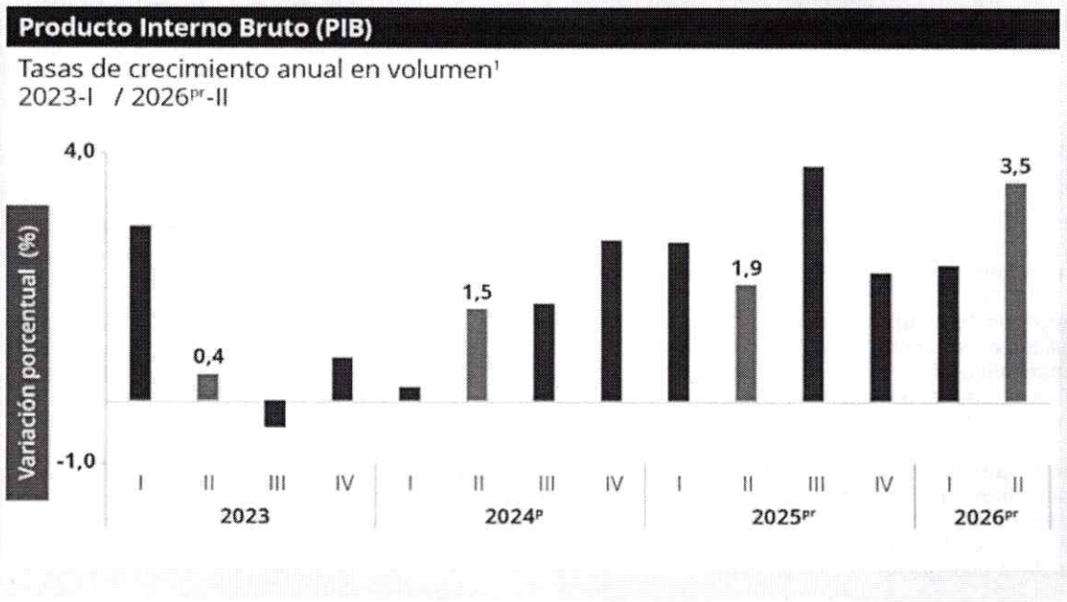
De acuerdo con las cifras más recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante el segundo trimestre de 2026 la economía colombiana registró un crecimiento real anual del 3,5 % del Producto Interno Bruto (PIB), reflejando la consolidación del proceso de recuperación económica del país.

Las actividades económicas que presentaron el mayor dinamismo fueron Administración Pública y Defensa, Educación y Salud, con un crecimiento anual del 10,0 %; las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, con un incremento del 9,5 %; y los sectores de comercio y reparación de vehículos e industrias manufactureras, que registraron un crecimiento anual del 2,2 % cada uno. Estos resultados evidencian un comportamiento favorable de sectores intensivos en servicios y de actividades vinculadas al consumo interno y la producción industrial.

En conjunto, estos resultados evidencian que la economía colombiana continúa avanzando hacia una recuperación sostenida, apoyada en la estabilidad macroeconómica, la moderación de la inflación, la reducción gradual de las tasas de interés y la recuperación de la inversión productiva. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con el fortalecimiento de la productividad, la generación de empleo formal, la consolidación fiscal y la reducción de las brechas territoriales, aspectos que continúan siendo prioritarios para garantizar un crecimiento económico sostenible e incluyente.

Este comportamiento económico constituye un entorno favorable para la ejecución de proyectos de inversión pública y el desarrollo de procesos de contratación estatal, especialmente en las entidades territoriales, donde la inversión en infraestructura, fortalecimiento institucional, desarrollo social y atención a poblaciones vulnerables contribuye al cumplimiento de los planes de desarrollo y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Gráfico 3. Crecimiento real anual del PIB (%)



Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

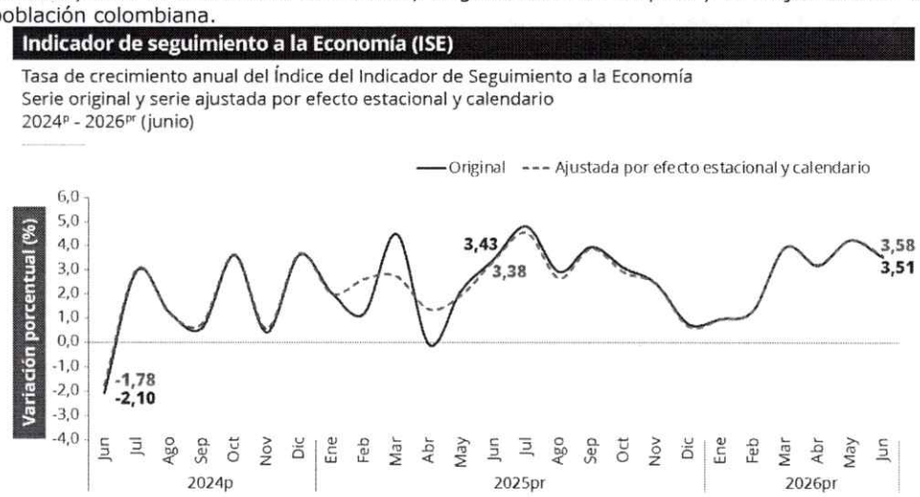
De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) registró en el mes de junio de 2026, en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025, evidenciando la continuidad del proceso de recuperación de la actividad económica nacional y un mayor dinamismo de los principales sectores productivos.

Las actividades primarias, conformadas por la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, presentaron un crecimiento anual del 0,58% respecto al mes de junio de 2025, reflejando un comportamiento positivo, aunque moderado, influenciado por factores climáticos, las condiciones de los mercados internacionales y la dinámica propia del sector agropecuario y extractivo.

Por su parte, las actividades secundarias, que comprenden las industrias manufactureras y el sector de la construcción, registraron un incremento anual del 3,21% respecto al mes de junio de 2025, impulsado por la recuperación gradual de la inversión, el fortalecimiento de la producción industrial y la ejecución de proyectos de infraestructura y obras civiles.

El mayor dinamismo se observó en las actividades terciarias, las cuales alcanzaron un crecimiento anual del 4,28% respecto al mes de junio de 2025, consolidándose como el principal motor de la economía colombiana. Este comportamiento estuvo explicado principalmente por el desempeño de las actividades financieras y de seguros, que crecieron 8,65 %; la administración pública y defensa, educación y salud, con un incremento del 7,82 %; y el sector de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, que registró un crecimiento del 4,76 %.

En términos generales, los resultados del ISE evidencian una recuperación sostenida de la actividad económica nacional, respaldada por el fortalecimiento del sector servicios, la recuperación gradual de la industria y la inversión, así como por la estabilidad de las condiciones macroeconómicas. Este comportamiento constituye un entorno favorable para la ejecución de proyectos de inversión pública, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de procesos de contratación estatal, contribuyendo al crecimiento económico, la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población colombiana.



Mercado laboral

De acuerdo con las cifras publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el mercado laboral colombiano para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%).

Asimismo, en julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

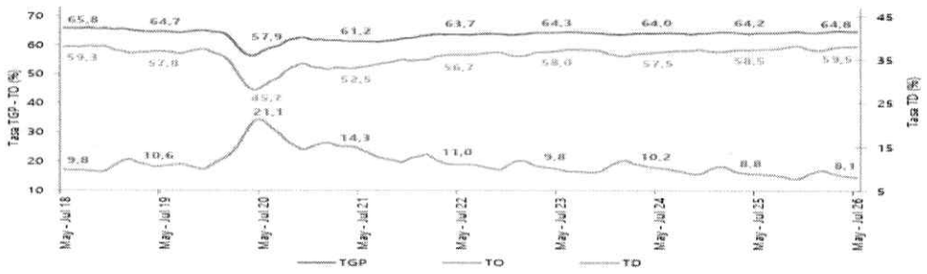
En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

Por su parte, la Tasa Global de Participación (TGP) se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

En cuanto al comportamiento territorial, durante el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).

En términos generales, los indicadores del mercado laboral evidencian una recuperación progresiva de la economía colombiana, impulsada por el crecimiento de la actividad productiva y la mejora de las condiciones macroeconómicas. No obstante, persisten retos relacionados con la generación de empleo formal, la reducción de la informalidad laboral, el incremento de la productividad y el cierre de las brechas regionales, aspectos que continúan siendo prioritarios para garantizar un crecimiento económico sostenible e incluyente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo - julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Pobreza monetaria

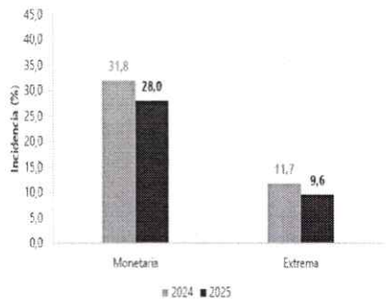
De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el informe Pobreza Monetaria en Colombia, en 2025, el 28,0% de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una disminución de 3,8 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 31,8%. La pobreza en las cabeceras municipales en 2025 fue del 24,6 %, registrándose una disminución de 4,0 puntos porcentuales con respecto a 2024, donde la incidencia de pobreza monetaria en ese dominio geográfico fue del 28,6%. Adicionalmente, la pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 39,5%, lo cual muestra una disminución de 3,0 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 42,5%. En 2025, la incidencia de la pobreza monetaria en los centros poblados y rural disperso representaba 1,6 veces la incidencia en las cabeceras (39,5% frente a 24,6%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

Así mismo, en 2025, en el total nacional, 14.446.726 personas se encontraban en situación de pobreza monetaria, mientras que en 2024 esta cifra era igual a 16.237.635 personas. Esto significa que se estiman 1.790.909 personas menos en condición de pobreza monetaria entre los años 2024 y 2025.

De igual manera, en 2025, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema, en el total nacional fue del 9,6%, lo cual representa una disminución de 2,1 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 11,7%. En las cabeceras municipales esta proporción fue del 6,9%, registrándose una disminución de 1,8 puntos porcentuales con respecto a 2024, donde la incidencia de pobreza monetaria extrema en ese dominio geográfico fue del 8,7%. Adicionalmente, la pobreza monetaria extrema en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 19,1%, lo cual muestra una disminución de 2,7 puntos porcentuales frente a 2024, cuando fue del 21,8%. En 2025, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 2,8 veces la incidencia en las cabeceras (19,1% frente a 6,9%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas a nivel nacional, en cabeceras y centros poblados y rural disperso.

En 2025, en el total nacional, 4.972.388 personas se encontraban en situación de pobreza monetaria extrema, mientras que en 2024 esta cifra era igual a 5.971.839 personas. Esto significa que se estiman 999.451 personas menos en condición de pobreza monetaria extrema entre los años 2024 y 2025.

Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional
Años 2024 a 2025



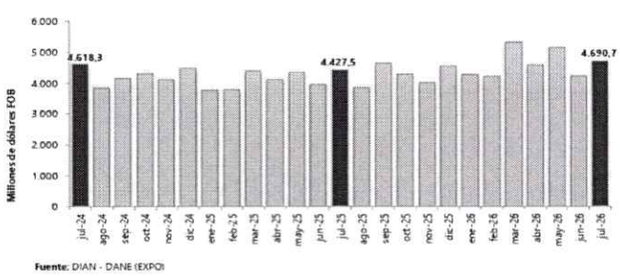
2.1.2 EXPORTACIONES

En Colombia, las estadísticas de comercio exterior son elaboradas por el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)** con base en la información suministrada por la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)**. Desde **enero de 2012**, en cumplimiento de las recomendaciones del Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior de Bienes y en concordancia con los estándares de la **Organización Mundial del Comercio (OMC)**, las exportaciones dejaron de clasificarse como tradicionales y no tradicionales y pasaron a agruparse en cuatro grandes categorías, con fundamento en la **Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI Rev. 3)**:

- Agropecuario, alimentos y bebidas.
- Combustibles y productos de las industrias extractivas.
- Manufacturas.
- Otros sectores.

Esta metodología permite una clasificación más consistente y comparable de las exportaciones colombianas con las estadísticas internacionales, facilitando el análisis de la estructura productiva y del comercio exterior del país.

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Julio (2024-2026)[p]



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de **exportaciones** procesada por el **DANE** y la **DIAN**, en julio de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.690,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 5,9% en relación con julio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 51,6% en las ventas externas del grupo de Otros sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 20,9% y Otros sectores con 12,8%.

Por otro lado, En julio de 2026 se exportaron 13,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 3,1% frente a julio de 2025

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero - Julio				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	4.427,5	4.690,7	5,9		100,0	28.816,8	32.489,2	12,7		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	1.249,6	1.239,6	-0,8	-0,2	26,4	8.877,3	8.664,7	-2,4	-0,7	26,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	1.729,8	1.874,2	8,3	3,3	40,0	11.272,7	13.142,0	16,6	6,5	40,5
Manufacturas[3]	1.053,6	970,6	-7,1	-1,7	20,9	6.253,6	6.098,5	-2,5	-0,5	18,8
Otros sectores[4]	394,6	598,4	51,6	4,6	12,8	2.411,3	4.584,0	90,1	7,5	14,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Se puede evidenciar que en el periodo enero - julio 2026, las exportaciones colombianas fueron US$32.489,2 millones FOB y registraron un aumento de 12,7%, frente al mismo periodo de 2025.

SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA
ANÁLISIS DEL SECTOR

En el periodo enero - julio 2026, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$13.142,0 millones FOB y aumentaron 16,6%, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$8.664,7 millones FOB y presentaron una disminución de 2,4%, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US$6.098,5 millones FOB y registraron una disminución de 2,5%, frente a enero - julio 2025, y el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (90,1%) se explicó fundamentalmente por el crecimiento en las ventas de Oro no monetario que contribuyó con 90,3 puntos porcentuales a la variación del grupo

La estructura de las exportaciones demuestra que, si bien Colombia continúa dependiendo en gran medida de los productos minero-energéticos, también se observa una mayor contribución de sectores como el agropecuario, la agroindustria y las manufacturas, lo cual favorece la diversificación de la economía y fortalece la resiliencia del sector exportador frente a las fluctuaciones de los mercados internacionales.

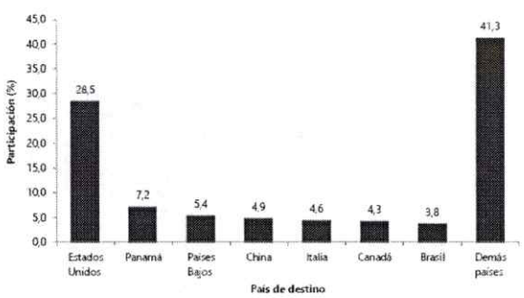
2.1.2.1 COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

En términos generales, las **exportaciones colombianas** han mostrado un comportamiento favorable durante los últimos años, reflejando la recuperación gradual del comercio exterior, el fortalecimiento de las relaciones comerciales con diversos mercados internacionales y una mayor diversificación de la oferta exportable. Este desempeño ha sido impulsado por el crecimiento de sectores como el agropecuario, la agroindustria, las manufacturas y algunos bienes con mayor valor agregado, sin desconocer la importancia que continúan teniendo los productos minero-energéticos dentro de la estructura exportadora del país.

Asimismo, la consolidación de acuerdos comerciales, la apertura de nuevos mercados y el fortalecimiento de las cadenas globales de valor han contribuido a incrementar las oportunidades de internacionalización para los productores colombianos. No obstante, el comportamiento de las exportaciones sigue sujeto a factores externos como la demanda mundial, la volatilidad de los precios internacionales, las condiciones logísticas, el tipo de cambio, las tensiones geopolíticas y las políticas comerciales adoptadas por los principales socios económicos.

En julio de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 28,5% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Países Bajos, China, Italia, Canadá y Brasil.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Julio 2026P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
P Cifras provisionales

Después de Estados Unidos, los principales destinos de las exportaciones colombianas fueron **Italia y China**, mercados que continúan desempeñando un papel relevante en la diversificación del comercio exterior colombiano. La participación de estos países refleja la creciente inserción de Colombia en diferentes regiones del mundo y la consolidación de relaciones comerciales tanto con economías desarrolladas como con mercados emergentes.

El gráfico muestra la distribución porcentual de las exportaciones colombianas según su principal país de destino durante **julio de 2026**, evidenciando la importancia de determinados mercados dentro del comercio exterior nacional. **Estados Unidos** se consolidó como el principal socio comercial de Colombia, al concentrar el **28,5 %** del valor total de las exportaciones FOB. Le siguieron **Panamá** con **7,2 %**, **India** con **8,5 %**, **Países Bajos** con **5,4 %**, **China** con **4.9%**, **Italia** con **4,6 %**, **Canadá** con **4,3%**, **Brasil** con **3,8 %** y el conjunto de **los demás países**, que representó el **41,3 %** de las exportaciones.

Esta distribución evidencia la relevancia de Estados Unidos como principal destino de las exportaciones colombianas, así como el avance en la diversificación de mercados internacionales, reflejado en la participación conjunta de otros países y regiones. Una mayor diversificación de los destinos de exportación contribuye a reducir la dependencia de un número limitado de mercados y fortalece la capacidad de adaptación del sector exportador frente a cambios en la economía internacional.

En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, el aumento en las ventas a **Italia** y **China** aportó en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (5,9%). En contraste, las ventas externas a India contribuyeron con 3,5 puntos porcentuales negativos a la variación total.

2.1.3 IMPORTACIONES

Las **importaciones** corresponden al ingreso de bienes procedentes del exterior o desde zonas francas al **Territorio Aduanero Nacional**, con el fin de ser utilizados para el consumo, la producción o la comercialización en el país. Estas operaciones son registradas a partir de las declaraciones de importación presentadas ante la **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)** y constituyen uno de los principales indicadores para el análisis del comercio exterior colombiano.

SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA
ANÁLISIS DEL SECTOR

Las estadísticas oficiales sobre importaciones son elaboradas por el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**, siguiendo las recomendaciones metodológicas de las **Naciones Unidas** y de la **Comunidad Andina (CAN)** para la medición del comercio internacional de bienes. Para garantizar la calidad, comparabilidad y consistencia de la información, desde 1993 opera el **Comité Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior**, integrado por el DANE, la DIAN, el Banco de la República y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la participación de otras entidades del Gobierno Nacional y del sector empresarial.

En concordancia con las recomendaciones de la **Organización Mundial del Comercio (OMC)**, desde **enero de 2012** las estadísticas de importaciones y exportaciones se presentan conforme a la **Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI Rev. 3)**, agrupando los bienes en cuatro grandes categorías:

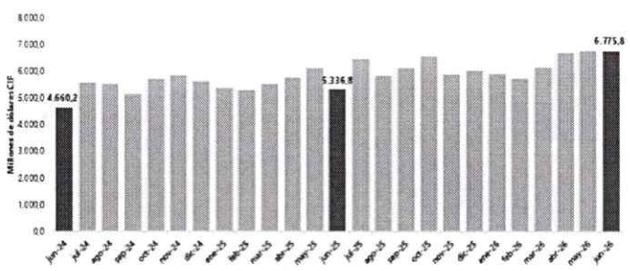
- **Agropecuarios, alimentos y bebidas.**
- **Combustibles y productos de las industrias extractivas.**
- **Manufacturas.**
- **Otros sectores.**

Esta clasificación facilita el análisis de la estructura del comercio exterior colombiano y permite la comparación de la información con los estándares internacionales.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la **DIAN**, durante en junio de 2026, las importaciones fueron US$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

El comportamiento de las importaciones evidencia la recuperación gradual de la actividad económica, impulsada por el fortalecimiento de la inversión, la producción nacional y el consumo interno. Al mismo tiempo, pone de manifiesto la importancia de las importaciones como fuente de abastecimiento de bienes de capital, materias primas, tecnología e insumos indispensables para el desarrollo de la industria, la agricultura, el comercio y los servicios.

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Junio (2024-2026)P



En junio de 2026, las importaciones de **Manufacturas** participaron con **74,5%** del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con **13,8%**, Combustibles y productos de las industrias extractivas con **11,6%** y Otros sectores con **0,1%**.

1. Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2026/2025)P

Grupos de productos (OMC)	Junio P					Enero - Junio P				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.336,8	6.775,8	27,0	27,0		33.514,9	38.075,8	13,6	13,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	719,0	886,3	23,4	3,3	13,8	4.967,2	5.432,8	10,0	1,5	14,3
Combustibles y prods. de industrias extractivas[2]	470,0	785,9	67,2	5,9	11,6	3.713,2	3.981,1	7,2	0,8	10,5
Manufacturas[3]	4.100,3	5.046,1	23,1	17,7	74,5	24.814,8	28.594,7	15,2	11,3	75,1
Otros sectores[4]	7,6	7,5	-1,2	0,0	0,1	29,7	47,3	59,0	0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
P: Cifras provisionales

La composición de las importaciones evidencia que la economía colombiana mantiene una importante demanda de bienes manufacturados provenientes del exterior, los cuales contribuyen al desarrollo de la actividad industrial, la modernización tecnológica y la ejecución de proyectos de infraestructura e inversión. Asimismo, el comportamiento de las importaciones constituye un indicador relevante del dinamismo económico, ya que refleja el nivel de inversión, producción y consumo interno.

2.1.3.1 COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Durante **junio de 2026**, las importaciones de Manufacturas fueron de US$5.046,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de **23,1%** frente a junio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (**33,6%**) y Productos químicos y productos conexos (**21,6%**) que aportaron en conjunto **20,6** puntos porcentuales a la variación del grupo.

Por su parte, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$785,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de **67,2%**, en comparación con junio de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (**68,5%**) que aportó **45,4** puntos porcentuales a la variación del grupo.

Finalmente, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$936,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de **23,4%** en comparación con junio de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (**29,3%**) que aportó **22,4** puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Junio (2026/2025)p

Sección / Capítulo	Descripción	Junio 2025	Junio 2026	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	5.336,8	6.775,8	27,0		27,0
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	759,0	936,3	23,4		3,3
0	Productos alimenticios y animales vivos	578,8	748,6	29,3	22,4	3,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	56,6	66,1	16,5	1,0	0,1
1	Bebidas y tabacos	44,3	49,2	11,0	0,5	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	79,2	72,3	-8,9	-0,5	-0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	470,0	785,9	67,2		5,9
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	311,8	525,3	68,5	45,4	4,0
98	Metales no ferrosos	99,3	104,4	50,6	7,5	0,7
	Demás	86,9	156,2	79,8	14,8	1,3
	Manufacturas	4.100,3	5.044,1	23,3		17,7
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.723,2	2.302,4	33,6	14,1	10,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.240,8	1.508,3	21,6	6,5	5,0
8	Artículos manufacturados diversos	415,0	494,8	19,2	1,9	1,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	721,3	740,6	2,7	0,5	0,4
	Otros sectores	7,6	7,5	-1,2		0,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifras provisionales
*Variación superior al 500%

En términos generales, estos resultados evidencian una mayor orientación de las importaciones hacia bienes manufacturados y de capital, situación que puede interpretarse como una señal de recuperación de la inversión, la actividad industrial y la ejecución de proyectos productivos e infraestructura. Al mismo tiempo, la reducción en las importaciones de combustibles y derivados del petróleo puede estar asociada a cambios en la demanda interna, la disponibilidad de producción nacional, la evolución de los precios internacionales y las estrategias de diversificación de la matriz energética.

En este contexto, el comportamiento de las importaciones continúa siendo un indicador relevante para evaluar la dinámica económica del país, la capacidad de inversión de los sectores productivos y el nivel de integración de Colombia con los mercados internacionales. Estos elementos constituyen insumos importantes para la formulación de políticas públicas y la ejecución de proyectos de inversión orientados a fortalecer la competitividad, la productividad y el desarrollo económico regional.

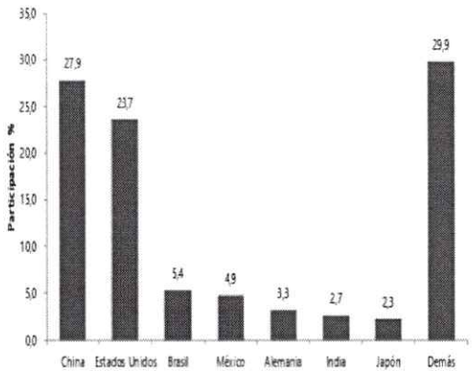
Durante el período comprendido entre **enero - junio 2026**, las importaciones colombianas fueron US$38.075,8 millones CIF y registraron un crecimiento de 13,6%, frente al mismo periodo de 2025.

El grupo de Manufacturas fueron de US$28.594,7 millones CIF y presentaron un crecimiento del **15,2%**, en comparación con el mismo periodo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (**25,3%**) que contribuyó con **10,8** puntos porcentuales a la variación del grupo.

Por su parte, las compras externas del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$5.452,8 millones CIF y aumentaron **10,0%**, en comparación con el mismo periodo de 2025; este resultado se explicó principalmente por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (**15,5%**), que aportaron **12,0** puntos porcentuales a la variación del grupo.

En contraste, las compras externas en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas, en el periodo enero - junio 2026, fueron de US$3.981,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de **7,2%** en comparación con el mismo periodo de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente a las mayores importaciones de Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (**4,8%**), que contribuyó con **4,0** puntos porcentuales a la variación total del grupo.

En términos generales, el comportamiento de las importaciones durante el primer trimestre de 2026 evidencia una recuperación de la actividad económica nacional, caracterizada por un mayor dinamismo en la adquisición de bienes de capital, maquinaria e insumos productivos. Estos resultados reflejan un entorno favorable para la inversión y el fortalecimiento de los sectores productivos, al tiempo que resaltan la importancia de continuar promoviendo políticas orientadas a incrementar la productividad, la competitividad y la diversificación de la economía colombiana, contribuyendo al crecimiento sostenible y al desarrollo regional.



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P Cifras provisionales

En junio de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,9% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (**35,0%**) y Estados Unidos (**32,9%**) al aportar en conjunto **16,6** puntos porcentuales a la variación total del mes (**27,0%**). En contraste, las importaciones desde Bélgica (**-26,6%**) contribuyeron con **0,3** puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en junio de 2026 en comparación con junio de 2025 se explicó por las mayores compras de Vehículos para el transporte de personas (**286,2%**), Teléfonos celulares (**43,6%**), Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas y Computadores (Portátiles) (**64,2%**).

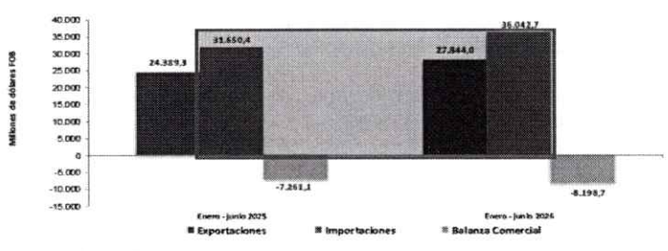
En términos generales, estos resultados reflejan el fortalecimiento de la actividad económica y de la inversión productiva en Colombia, evidenciado por una mayor demanda de bienes de capital, maquinaria, equipos e insumos importados. Al mismo tiempo, ponen de manifiesto la importancia de continuar promoviendo políticas orientadas al desarrollo de la producción nacional, la innovación, la transferencia tecnológica y la diversificación de proveedores internacionales, con el propósito de fortalecer la competitividad del aparato productivo, reducir riesgos asociados a la concentración de mercados y contribuir al crecimiento económico sostenible y al desarrollo regional.

2.1.4 BALANZA COMERCIAL

Para el mes de junio de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$2.161,0 millones FOB, mientras que en junio de 2025 se presentó un déficit de US$1.099,8 millones FOB.

Asimismo, para el periodo enero - junio 2026, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$8.198,7 millones FOB, mientras que en el mismo periodo de 2025 se presentó un déficit de US$7.261,1 millones FOB.

Gráfico 5. Balanza comercial
Enero – junio (2025-2026)P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P Cifras provisionales

2.1.2. ECONÓMICOS

2.1.2.1 TASA DE CAMBIO

La **Tasa Representativa del Mercado (TRM)** es el indicador oficial que refleja la cantidad de pesos colombianos necesaria para adquirir un dólar de los Estados Unidos (USD). En Colombia, este indicador es calculado y certificado por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, con base en las operaciones de compra y venta de divisas realizadas por los intermediarios del mercado cambiario, constituyéndose en un referente fundamental para las transacciones de comercio exterior, la inversión internacional y las operaciones financieras del país.

La evolución de la TRM tiene una incidencia directa sobre la competitividad de las exportaciones, el costo de las importaciones, el comportamiento de la inflación, el valor de la deuda denominada en moneda extranjera y las decisiones de inversión de los sectores público y privado. Por esta razón, constituye uno de los principales indicadores para el análisis del entorno macroeconómico nacional.

SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA
ANÁLISIS DEL SECTOR

Durante el primer semestre de 2026, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) presentó un comportamiento fluctuante, evidenciándose una tendencia general de disminución en el valor del dólar frente al peso colombiano hacia el final del período analizado. De acuerdo con la información presentada en el gráfico, durante los primeros meses de 2026 la tasa de cambio se mantuvo en niveles superiores a los observados posteriormente, registrando fluctuaciones durante el período.
Posteriormente, se observa una disminución progresiva de la TRM, pasando de niveles cercanos a **$4.000 por dólar** a comienzos del período a valores próximos a **$3.200 por dólar** hacia el final del primer semestre de 2026. Este comportamiento refleja una apreciación del peso colombiano frente al dólar estadounidense durante el período representado.

La disminución de la tasa de cambio durante el primer semestre de 2026 puede incidir en el comportamiento de los precios de bienes, equipos, materias primas e insumos que tengan componentes importados o cuyos costos estén relacionados con el mercado internacional. En este sentido, una menor TRM puede contribuir a disminuir los costos de adquisición en pesos colombianos de determinados productos vinculados con el mercado externo.

No obstante, el comportamiento de la tasa de cambio durante el período también evidencia fluctuaciones, por lo que su evolución constituye un factor que debe ser considerado dentro del análisis de las condiciones económicas del mercado. Para efectos del presente **Análisis del Sector**, la TRM representa una variable de referencia que puede incidir en la determinación de los precios de los bienes objeto del proceso de contratación y en la estructuración del presupuesto correspondiente

En este contexto, el comportamiento observado durante el primer semestre de 2026 permite identificar una tendencia de reducción de la tasa de cambio frente a los niveles registrados al inicio del período, aunque manteniendo variaciones durante su evolución. Por lo anterior, el seguimiento de la TRM constituye un elemento relevante para contextualizar las condiciones económicas del mercado durante la estructuración del presente proceso de contratación.



Fuente(s): Superintendencia Financiera de Colombia

Al **19 de mayo de 2026**, las principales monedas de referencia utilizadas en el análisis del mercado cambiario internacional mostraron, en su mayoría, una **apreciación frente al dólar estadounidense** respecto al nivel observado al inicio del año. Entre las excepciones se encuentran el **sol peruano**, el **won surcoreano** y el **euro**, monedas que registraron una depreciación o un comportamiento menos favorable frente a la divisa estadounidense durante el mismo período.

Este comportamiento refleja un **debilitamiento relativo del dólar** en los mercados internacionales, asociado a factores como la incertidumbre sobre el crecimiento de la economía mundial, las expectativas de política monetaria de la **Reserva Federal de Estados Unidos (FED)**, las tensiones comerciales y geopolíticas, así como la volatilidad de los mercados financieros y el comportamiento de los precios internacionales del petróleo y otras materias primas.

Entre las monedas que registraron la mayor apreciación frente al dólar en lo corrido de 2026 se destacan el **real brasileño**, el **peso mexicano** y el **yuan chino**, comportamiento que refleja una mayor confianza de los mercados hacia algunas economías emergentes y una recuperación de los flujos de inversión hacia estos países.

La evolución de las tasas de cambio internacionales tiene efectos directos sobre la competitividad del comercio exterior, la inversión extranjera, el costo de las importaciones y el comportamiento de las exportaciones. En el caso colombiano, la apreciación del peso frente al dólar, en línea con la tendencia observada en otras economías de la región, ha contribuido a reducir el costo de los bienes importados y a moderar las presiones inflacionarias. Sin embargo, también plantea desafíos para los sectores exportadores, cuyos ingresos en moneda local pueden verse afectados por una menor tasa de cambio.
En este contexto, el seguimiento permanente al comportamiento de las principales monedas internacionales constituye un insumo fundamental para la formulación de políticas económicas, la gestión del riesgo cambiario y la toma de decisiones por

parte de los sectores público y privado, especialmente en un entorno económico caracterizado por la alta volatilidad de los mercados internacionales y la continua evolución de las condiciones macroeconómicas globales.

Tabla 6. Precio del dólar del primer semestre de 2026.



Advertencia: Muestra el avance hasta la fecha del mes en curso.

1 de Mayo de 2026	Variación	29 de Mayo de 2026
$ 3,637.51	- 0.25 % ($ 9.07)	$ 3,646.58
Mínimo	**Promedio**	**Máximo**
$ 3,631.57 (2026-05-28)	$ 0.00	$ 3,796.87 (2026-05-20)

< Abril 2026 ^ 2026

Fuente: https://www.dolar-colombia.com/mes/2026-05

2.1.2.2 INFLACIÓN

Durante 2025 y el primer semestre de 2026, la inflación en Colombia continuó consolidando su proceso de convergencia hacia la meta establecida por el Banco de la República, como resultado de la moderación en los precios de los alimentos, la reducción gradual de las presiones externas sobre los costos de producción, la normalización de las cadenas de suministro y la política monetaria implementada por la autoridad monetaria.

La disminución de la inflación ha permitido mejorar gradualmente el poder adquisitivo de los hogares, fortalecer la confianza de consumidores e inversionistas y generar condiciones más favorables para la recuperación de la demanda interna y la inversión. Este comportamiento también ha facilitado que el Banco de la República continúe con un proceso gradual de reducción de la tasa de interés de política monetaria, en la medida en que las expectativas de inflación se han mantenido alineadas con la meta de estabilidad de precios.

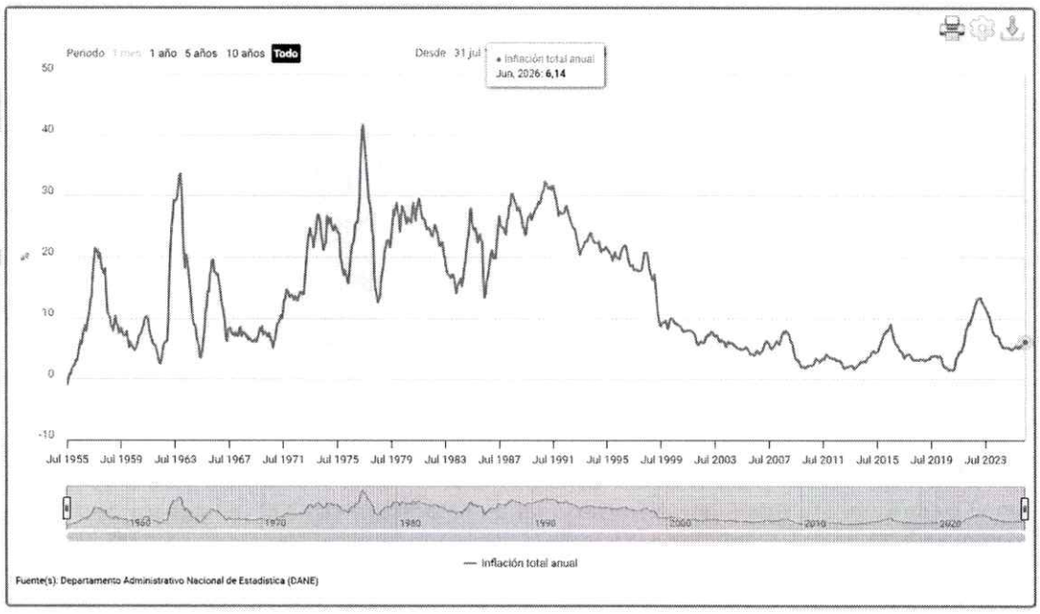
No obstante, la evolución de la inflación continúa dependiendo de diversos factores tanto internos como externos. Entre ellos se destacan el comportamiento de los precios internacionales de los alimentos y de la energía, las variaciones en la tasa de cambio, los costos del transporte y la logística, las condiciones climáticas que afectan la producción agropecuaria, la dinámica del consumo de los hogares y la evolución del contexto económico internacional.

En este sentido, aunque el entorno macroeconómico muestra una mayor estabilidad frente a años anteriores, persisten riesgos asociados a la volatilidad de los mercados financieros, las tensiones geopolíticas, la incertidumbre del comercio internacional y los efectos de fenómenos climáticos sobre la producción agrícola, factores que pueden generar presiones adicionales sobre los precios.

En términos generales, el comportamiento reciente de la inflación evidencia una mejora en las condiciones macroeconómicas del país y constituye un elemento favorable para el crecimiento económico, la recuperación del consumo, la inversión y la generación de empleo. Sin embargo, mantener la estabilidad de precios seguirá siendo uno de los principales objetivos de la política económica, con el propósito de preservar el poder adquisitivo de los hogares y garantizar un crecimiento sostenible e incluyente.

A abril de 2024 la inflación completo 13 meses en descenso y cedió hasta 7,16%, los expertos estiman que el costo de vida retroceda hasta 7,15% en promedio. La evolución de la pandemia implica un alto nivel de incertidumbre sobre la velocidad de recuperación, el grado de afectación de la demanda agregada y el tamaño de los excesos de capacidad productiva en el horizonte de pronóstico. En este sentido, la principal fuente de incertidumbre sobre las proyecciones de inflación y crecimiento sigue proviniendo de la evolución de la crisis sanitaria, de las medidas de salud pública y autocuidado requeridas para sortearla, y de sus efectos sobre la capacidad productiva y la demanda agregada.

Grafico 12. Índice de Inflación 2024



La gráfica presenta la evolución histórica de la inflación total anual en Colombia, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), con información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). En ella se observan los diferentes ciclos inflacionarios que ha experimentado el país desde la década de 1950, destacándose periodos de alta inflación durante las décadas de 1970 y 1990, cuando el indicador superó el 30 % anual.

A partir de finales de la década de los noventa se evidencia una tendencia sostenida hacia la estabilidad de precios, resultado de la implementación del esquema de metas de inflación por parte del Banco de la República, así como del fortalecimiento de la política monetaria y de la estabilidad macroeconómica del país.

En los últimos años, la inflación presentó un incremento importante como consecuencia de factores internos y externos, entre ellos la recuperación de la demanda posterior a la pandemia, el aumento de los precios internacionales de los alimentos y la energía, las dificultades en las cadenas globales de suministro y las presiones derivadas del contexto geopolítico internacional. Posteriormente, gracias a las medidas de política monetaria adoptadas por el Banco de la República y a la moderación de dichos factores, la inflación inició un proceso de desaceleración.

De acuerdo con la información presentada en la gráfica, para junio de 2026 la inflación anual se ubicó en 6,14 %, consolidando la tendencia descendente observada durante los últimos meses. Aunque este resultado representa una mejora frente a los niveles registrados en años anteriores, el indicador aún se mantiene por encima de la meta de largo plazo del 3 % establecida por el Banco de la República, por lo que la política monetaria continúa orientada a lograr la convergencia gradual hacia ese objetivo.

En términos económicos, la reducción de la inflación contribuye a mejorar el poder adquisitivo de los hogares, reducir la incertidumbre para consumidores e inversionistas y generar un entorno más favorable para la inversión, el crecimiento económico y la generación de empleo. No obstante, la evolución futura del indicador continuará dependiendo de factores como el comportamiento de la tasa de cambio, los precios internacionales de los alimentos y los combustibles, las condiciones climáticas, la dinámica del consumo interno y la evolución de la economía mundial.

Fuente: Larepublica.co/economía

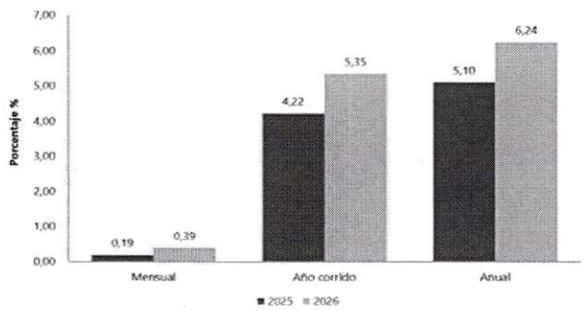
El informe de política monetaria, afirma que la inflación continúa descendiendo, pero sigue alta y distante de la meta del 3 %. Se proyecta que la inflación se reduzca de forma significativa en 2024, en un contexto en el cual el crecimiento de la economía se mantendría bajo. En 2025 el crecimiento económico aumentaría, a medida que el consumo de los hogares y la inversión de las empresas cobren mayor dinamismo. La actual tasa de interés de política monetaria es compatible con la convergencia de la inflación a la meta del 3 % a mediados de 2025 y con la recuperación del crecimiento económico el año próximo.

2.1.2.3 IPC (ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR)
El índice de precios al consumidor, bien llamado por sus siglas IPC, es el índice generado por el DANE, el cual muestra cómo el nivel de consumo cambia con el paso del tiempo, conforme a los sucesos internos y externos que afectan la economía.

El gráfico presenta la variación del **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** para el **Total Nacional**, comparando los resultados observados en **agosto de 2025** y **agosto de 2026**, con base en la información publicada por el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%. Asimismo, la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

De acuerdo con el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**, en **agosto de 2026** la variación mensual del **Índice de Precios al Consumidor (IPC)** estuvo explicada principalmente por el incremento en los precios de algunos bienes y servicios de alta incidencia dentro de la canasta de consumo de los hogares colombianos.

El **Comportamiento de la variación mensual del IPC,** en el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Por otra parte, **las variaciones y contribuciones en el mes de agosto de 2026** en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

El Comportamiento de la **variación año corrido del IPC** (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,18	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,28	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,86	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

En cuanto a **la variación y contribución en el año corrido,** En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%), vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,98
Transporte urbano	10,41	0,80
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,28
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Por otra parte, **el Comportamiento de la variación anual del IPC** en el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,36	1,06
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,67	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,15	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,15	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,19	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5,36	4,60	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,45	5,74	1,75
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,86	2,62	0,05	3,26	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

En cuanto a **las Variaciones y contribuciones en el mes de agosto de 2026** en comparación con agosto de 2025 la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,43%), arriendo imputado (4,93%), transporte urbano (10,66%), arriendo efectivo (5,01%), carne de res y derivados (14,09%), electricidad (7,59%), frutas frescas (18,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo

inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (17,10%) y papas (63,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-1,79%), arroz (-3,62%), tomate (-11,77%), carne de cerdo y derivados (-6,04%) y legumbres secas (-9,57%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,43	0,71
Arriendo imputado	4,93	0,63
Transporte urbano	10,66	0,51
Arriendo efectivo	5,01	0,47
Carne de res y derivados	14,09	0,34
Electricidad	7,59	0,26
Frutas frescas	18,31	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,10	0,22
Papas	63,45	0,19

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El comportamiento observado responde, entre otros factores, a la evolución de los precios de alimentos, servicios públicos, transporte, educación y otros bienes y servicios de consumo, así como a las condiciones del mercado interno, la dinámica de la demanda, la tasa de cambio y el contexto económico internacional.

En términos generales, la evolución del IPC constituye un indicador fundamental para evaluar el comportamiento de la inflación y el poder adquisitivo de los hogares colombianos. Su seguimiento permite orientar las decisiones de política monetaria del **Banco de la República** y sirve como referencia para la planeación económica, la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones de inversión por parte de los sectores público y privado.

En conjunto, estos resultados evidencian que la dinámica inflacionaria continúa siendo influenciada principalmente por el comportamiento de los alimentos, los combustibles, los servicios de vivienda y algunos servicios asociados al consumo de los hogares. Al mismo tiempo, la reducción en los precios de determinados bienes agrícolas y de algunos bienes durables contribuyó a contener parcialmente el crecimiento del índice general de precios.

En este contexto, el seguimiento a la evolución de los componentes del IPC resulta fundamental para comprender las presiones inflacionarias que afectan el costo de vida de la población y para orientar las decisiones de política monetaria y económica. Asimismo, constituye un insumo relevante para la planeación presupuestal de las entidades públicas, la actualización de costos en los procesos contractuales y la formulación de políticas encaminadas a preservar el poder adquisitivo de los hogares y fortalecer la estabilidad macroeconómica del país.

2.1.2.4 PIB (PRODUCTO INTERNO BRUTO).

El gráfico presenta la evolución de la **tasa de crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB)** de Colombia por trimestres, desde el **primer trimestre de 2023 hasta el segundo trimestre de 2026**, con base en las **Cuentas Nacionales Trimestrales** del **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**.

La información evidencia que, después de un período de desaceleración económica registrado durante 2023, la economía colombiana inició una recuperación gradual a partir de 2024. En el **primer trimestre de 2023**, el PIB creció **2,8 %**, mientras que en los trimestres siguientes se presentó una disminución del ritmo de crecimiento, llegando incluso a registrar una contracción durante el tercer trimestre de ese año. Esta dinámica estuvo asociada a factores como las elevadas tasas de interés, la desaceleración del consumo de los hogares, la reducción de la inversión privada y el contexto económico internacional.

Durante **2024**, la economía mostró una recuperación progresiva. Aunque el **primer trimestre** registró un crecimiento de apenas **0,2 %**, en los trimestres posteriores se observó una aceleración gradual de la actividad económica, impulsada por la recuperación del consumo interno, la inversión, el comercio y algunos sectores de servicios.

En **2025**, la recuperación se consolidó con tasas de crecimiento superiores a las registradas el año anterior. El **primer trimestre** alcanzó un crecimiento de **2,5 %**, y durante el tercer trimestre se registró el mayor crecimiento del período analizado, cercano al **4 %**, reflejando una mayor dinámica de la demanda interna, la reducción gradual de la inflación, el descenso de las tasas de interés y el fortalecimiento de diversos sectores productivos.

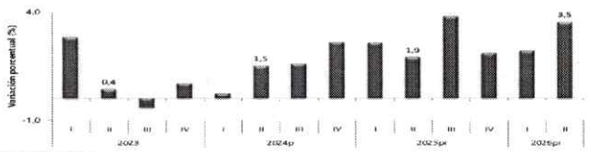
Finalmente, en el **segundo trimestre de 2026**, el **Producto Interno Bruto** registró un crecimiento real anual de **3,5%**, confirmando la continuidad del proceso de expansión económica, aunque a un ritmo más moderado respecto a algunos trimestres de 2025. Este comportamiento estuvo respaldado principalmente por el buen desempeño de actividades como la administración pública, el comercio y las Actividades artísticas, mientras que la inversión fija continuó mostrando señales positivas pese a la reducción de inventarios.

SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA
ANÁLISIS DEL SECTOR

Bogotá D.C. 18 de agosto de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[P]-II



Fuente: DANE, PIB_T.
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[P]preliminar.
[p]provisional.

Frente al comportamiento del **Producto Interno Bruto (PIB)**, la economía colombiana ha consolidado una recuperación gradual durante los últimos dos años. De acuerdo con las **Cuentas Nacionales Trimestrales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**, en el **segundo trimestre de 2026** el PIB registró un crecimiento real anual de **3,5%**, superando ampliamente el crecimiento observado en el primer trimestre de 2024 (0,2%) y manteniendo un ritmo de expansión moderado respecto al desempeño alcanzado durante 2025.

Este comportamiento refleja una mayor estabilidad de la actividad económica, impulsada principalmente por el crecimiento de sectores como **Administración Pública y Defensa, Educación y Salud (10,0%)**, las **actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (9,5%)**, así como el **comercio**, la **reparación de vehículos** y las **industrias manufactureras**, que registraron incrementos del **(2,2%)** cada uno. Estos resultados evidencian una recuperación del consumo interno y una mayor dinámica de los sectores de servicios e industria.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[P]

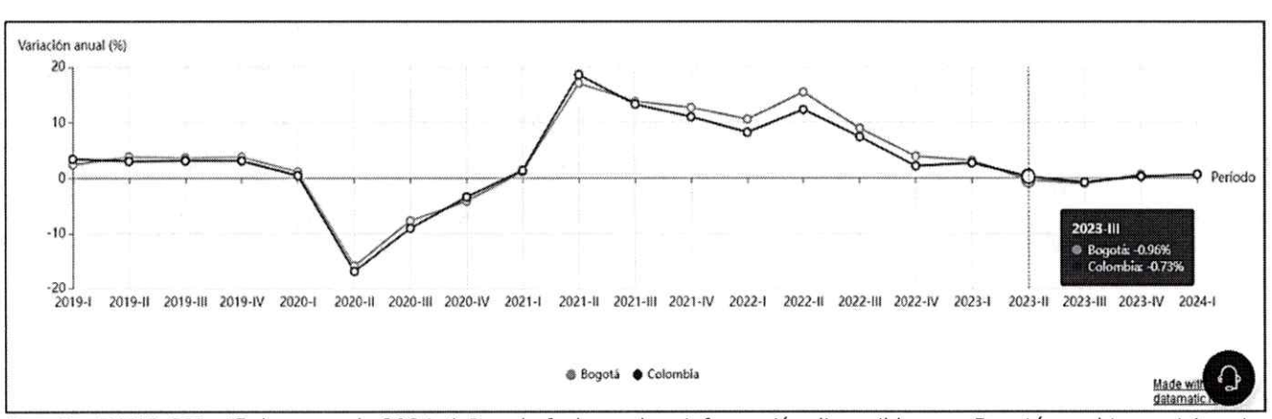
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[P] II / 2025[P] II	2026[P] I / 2025[P]	2026[P] II / 2026[P] I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2.1	-1.7	0.1
Explotación de minas y canteras	4.2	1.0	0.4
Industrias manufactureras	2.0	2.3	-0.4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	4.8	3.7	2.9
Construcción	2.2	-1.5	6.6
Comercio al por mayor y al por menor[2]	2.2	2.8	0.3
Información y comunicaciones	-0.1	0.7	0.5
Actividades financieras y de seguros	4.3	3.6	1.9
Actividades inmobiliarias	2.1	2.1	0.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	2.6	2.5	0.8
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10.0	7.9	2.3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	9.5	6.3	4.0
Valor agregado bruto	3.6	2.9	1.4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2.4	2.7	0.2
Producto Interno Bruto	3.5	2.9	1.3

Fuente: DANE, PIB_T

Durante el mes de **junio**, el comportamiento de la **formación bruta de capital** rompió con la tendencia de reducción del 3,0 % (registrada a comienzos de año). No obstante, la **formación bruta de capital fijo** presentó una recuperación anual del **7%**, mostrando mayor dinamismo en obras civiles y equipos, aunque el indicador sigue en niveles bajos respecto al tamaño total de la economía.

De acuerdo con las proyecciones de crecimiento económico publicadas por el **Banco de la República** y los principales organismos nacionales e internacionales, Colombia mantiene una perspectiva de crecimiento moderado para 2026, sustentada en la reducción gradual de la inflación, la disminución de las tasas de interés, la recuperación del consumo de los hogares, el fortalecimiento de la inversión y un mejor desempeño del comercio exterior. Sin embargo, persisten desafíos asociados al incremento de la productividad, la consolidación de la inversión privada, la generación de empleo formal y la reducción de las brechas sociales y territoriales, aspectos fundamentales para garantizar un crecimiento económico sostenible e incluyente.

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual, por trimestre, del PIB entre 2019 y 2023 Colombia y Bogotá, Período de referencia: I trimestre de 2024



Fuente: DANE, PIB. 15 de mayo de 2024. * Para la fecha no hay información disponible para Bogotá en el tercer trimestre de 2023.

El gráfico presenta la evolución del **Producto Interno Bruto (PIB) trimestral de Colombia**, medido en **billones de pesos a precios constantes**, para el **primer trimestre de cada año entre 2019 y 2024**, con base en las Cuentas Nacionales del **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)**.

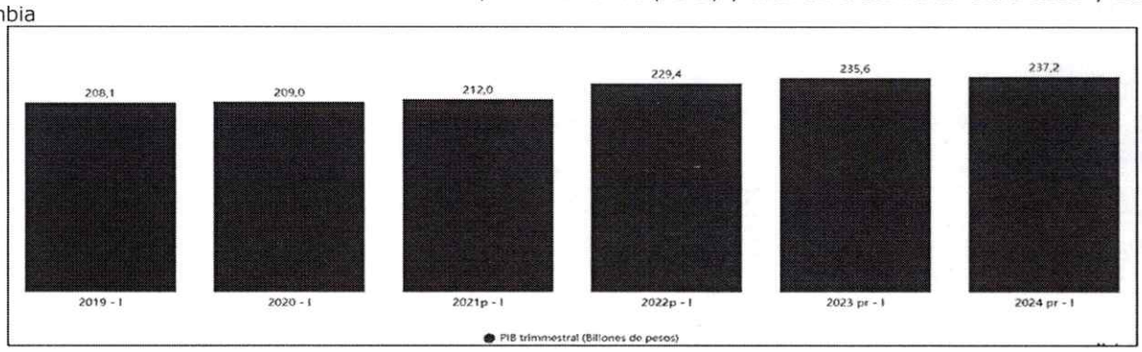
Los resultados muestran una **tendencia creciente del nivel de producción de la economía colombiana** durante el período analizado. En el **primer trimestre de 2019**, el PIB alcanzó **208,1 billones de pesos**, aumentando ligeramente a **209,0 billones** en 2020 y a **212,0 billones** en 2021. A partir de 2022 se observa una recuperación más acelerada, cuando el PIB llegó a **229,4 billones de pesos**, reflejando la reactivación de la actividad económica tras los efectos de la pandemia y el fortalecimiento del consumo interno.

Para el **primer trimestre de 2023**, el PIB ascendió a **235,6 billones de pesos**, mientras que en el **primer trimestre de 2024** alcanzó **237,2 billones de pesos**, el valor más alto registrado en la serie presentada. Aunque el crecimiento entre 2023 y 2024 fue más moderado, el incremento evidencia que la economía continuó expandiéndose y consolidando su proceso de recuperación.

En términos acumulados, entre **2019 y 2024** el PIB trimestral aumentó de **208,1 a 237,2 billones de pesos**, equivalente a un incremento aproximado de **29,1 billones de pesos**, lo que representa un crecimiento cercano al **14 %** durante el período analizado. Este comportamiento refleja una mayor capacidad de producción de bienes y servicios, impulsada por la recuperación del consumo de los hogares, la inversión, el comercio y los sectores de servicios.

En conjunto, la información evidencia que la economía colombiana ha mantenido una trayectoria de crecimiento en términos reales durante los últimos años, aunque con diferentes ritmos de expansión. Este comportamiento constituye un indicador positivo para la estabilidad macroeconómica y genera un entorno más favorable para la inversión pública y privada, el fortalecimiento de la actividad empresarial, la generación de empleo y el desarrollo regional.

Grafico 16. Valor total del Producto Interno Bruto, en billones de pesos, y tasa de crecimiento entre 2019 y 2024 en Colombia



Fuente. DANE, PIB.2024

2.1.2.5. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

Las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, junto con otras actividades de servicios, continuaron mostrando un comportamiento favorable durante el segundo trimestre de 2026, consolidándose como uno de los sectores que contribuyeron al crecimiento de la economía colombiana.

De acuerdo con las Cuentas Nacionales Trimestrales del DANE, este sector registró un crecimiento anual de 3,4 % frente al segundo trimestre de 2025, desempeño que refleja la recuperación sostenida de las actividades culturales, recreativas, deportivas y de entretenimiento, impulsadas por el fortalecimiento del consumo de los hogares, el incremento del turismo, la realización de eventos culturales y deportivos y la normalización de la prestación de servicios presenciales.

El crecimiento de este sector evidencia la importancia de las industrias culturales y creativas dentro de la economía nacional, debido a su capacidad para generar empleo, dinamizar el turismo, promover la identidad cultural y fortalecer las economías regionales. Asimismo, su desempeño contribuye al crecimiento del sector servicios, que continúa siendo uno de los principales motores de la actividad económica colombiana.

Aunque el ritmo de expansión es moderado respecto a años anteriores, el comportamiento observado confirma la consolidación del proceso de recuperación económica y la mayor participación de las actividades de entretenimiento y recreación en la generación de valor agregado. Estos resultados son consistentes con la recuperación gradual del consumo interno y con el fortalecimiento de las actividades asociadas al comercio, el turismo y los servicios.

En términos generales, la evolución de este sector representa una señal positiva para la economía nacional, al contribuir a la diversificación de las fuentes de crecimiento económico y al fortalecimiento de actividades con alto potencial de generación de ingresos y empleo, especialmente en los territorios donde el turismo, la cultura y la recreación constituyen importantes motores del desarrollo local.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

2.3 CONCLUSIONES A PARTIR DE LOS ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

2.3.1 Cambios en los presupuestos.

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales y en la ejecución de los procesos de contratación. Entre los principales se encuentran las variaciones en los precios de bienes y servicios derivadas de la inflación, las fluctuaciones de la tasa de cambio (TRM), las decisiones de política monetaria del Banco de la República, las tasas de interés, las condiciones del comercio nacional e internacional, las variaciones en los costos de transporte y logística, los cambios en los precios de materias primas e insumos, así como los efectos de fenómenos climáticos y desastres naturales que puedan afectar la producción y el abastecimiento. Adicionalmente, factores como la incertidumbre económica internacional, las tensiones geopolíticas, las variaciones en los precios de los combustibles y las modificaciones en la asignación de recursos públicos o en la normatividad fiscal pueden incidir en los costos de los bienes y servicios requeridos por las entidades.

La fuente presupuestal de los recursos considerados para esta contratación es:

Presupuesto oficial	CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($142.650.000)
Rubro presupuestal	2.3.3.24.02.0600.3.07.02.01.2.02.01.004
Denominación del rubro	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
Fuente de financiación	036 - R.B ICLD CSF/Con Situación de Fondos
Valor	$109.438.800
CPC	4292105 -Palas y similares por un valor de $1.623.600 4412303 -Desbrozadora guadanadora por un valor de $61.866.000 4292117 -Limas y escofinas por un valor de $374.000 4422298 -Maquinas n c p para trabajar madera por un valor de $40.942.000 4292105 -Palas y similares por un valor de $4.633.200
Producto MGA	2402055 - CAMINOS ANCESTRALES MEJORADOS
Rubro presupuestal	2.3.3.24.02.0600.3.07.02.01.2.02.01.004
Denominación del rubro	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
Fuente de financiación	005 - ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO/Con Situación de Fondos
Valor	$32.854.800
CPC	4415003 -Fumigadoras para agricultura y ganadería por un valor de $ 12.540.000 4993004 -Carretillas de mano diferentes a las de fibra de vidrio por un valor de $12.892.000 4292105 -Palas y similares por un valor de $1.997.600 4292104 -Hachas hachuelas y similares por un valor de $4.356.000 4292101 -Machetes y similares por un valor de $1.069.200
Producto MGA	2402055 - CAMINOS ANCESTRALES MEJORADOS
Rubro presupuestal	2.3.3.24.02.0600.3.07.02.01.2.02.01.003
Denominación del rubro	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)
Fuente de financiación	005 - ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO/Con Situación de Fondos
Valor	$356.400
CPC	3641001 -Bolsas de material plástico sin impresión por un valor de $356.400
Producto MGA	2402055 - CAMINOS ANCESTRALES MEJORADOS

2.3.2 Cambios en la forma de adquisición.

De la información recabada en los aspectos generales del análisis del sector, se ha determinado que, para lograr un cumplimiento adecuado del objeto a contratar, se precisarán los siguientes aspectos en cuanto a la forma de contratación:

2.3.3 Forma del contrato:
Precios unitarios

2.3.4 Valor del contrato:
A todo costo

2.3.5 Tipología contractual:
Compraventa

2.3.6 Cambios en la forma de adquisición

De análisis efectuado al comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan semestralmente concluyendo que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista, sin dejar de lado los efectos causados por los factores que inciden sobre la demanda, como factores de orden público, social, político, ambientales y/o biológicos.

2.3.7 Inflación, IPC, PIB:

Con fundamento en el análisis de los principales indicadores macroeconómicos y microeconómicos, tales como el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la inflación, la tasa de desempleo, la Tasa Representativa del Mercado (TRM), el comportamiento del comercio exterior, las tasas de interés y la evolución de los principales sectores económicos, se concluye que las condiciones actuales de la economía colombiana evidencian un entorno de crecimiento moderado y estabilidad macroeconómica. En este contexto, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación resulta suficiente y adecuado para atender las necesidades de la entidad, considerando la evolución reciente de los precios del mercado y los posibles riesgos derivados de factores económicos nacionales e internacionales. Asimismo, el análisis realizado permite establecer que el valor estimado del contrato guarda coherencia con las condiciones vigentes del mercado, garantizando la disponibilidad de recursos para su ejecución y reduciendo el impacto de eventuales variaciones económicas que puedan presentarse durante el desarrollo del proceso contractual.

2.3.8 Incidencia de la tasa de cambio:

En el evento de que para el presente proceso aplique algún acuerdo comercial, las propuestas extranjeras deberán dar cumplimiento a los plazos de ejecución dispuestos para la contratación, por lo que no se admitirá solicitud de suspensiones y/o prorrogas en lo que se refiere a la importación de materias primas que con ocasión del objeto a contratar se requiera, con excepción de la fuerza mayor o caso fortuito a que hubiere lugar, conforme a la asignación del riesgo que se defina en la matriz de riesgos para este proceso.

La entidad fijará para el presente proceso el valor en moneda colombiana, los oferentes deberán prever los cambios en el comportamiento del dólar según el objeto a contratar, no obstante, se considerará si a ello hubiere lugar el desequilibrio económico y la revisión de precios según el caso en particular debidamente comprobado.

2.4 ASPECTOS GENERALES TÉCNICOS

2.4.1 Cambios tecnológicos

Este dado por los avances tecnológicos que para cada elemento a contratar se van presentando en el mercado actual y medios de producción.

2.4.2 Especificaciones de calidad

Los elementos adquiridos deberán ser de marca reconocida en el mercado (cuando haya lugar); venir en empaques originales; u otras condiciones especiales descritas en los estudios previos.

El servicio a contratar deberá ser prestado por una persona natural o jurídica idónea la cual debe cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas y a las que haya lugar.

2.4.3 Transporte

El Departamento de Guainía presenta serias dificultades en lo que respecta al transporte, toda vez que se encentra ubicado geográficamente en una zona selvática, distante y con población dispersa en su extensión, situado al oriente del país, en la región de la Amazonía, localizado entre los 01° 10'17" y 04° 02'21" de latitud norte, y los 66° 50'44" y 70° 55'16" de longitud oeste.

Tiene una extensión de 72. 238 km2 que corresponde al 6.33% del territorio nacional; llamada extensión amazónica, entre sabana y selva, siendo uno de los Departamentos con menor población del País. Limita al norte con el departamento del Vichada, al oriente con los ríos Atabapo, Guainía y Rio Negro, frontera con la República de Venezuela, al sur la República del Brasil y al occidente los departamentos del Guaviare y Vaupés.

El relieve del Departamento del Guainía se correlaciona con una formación geológica antiquísima del precámbrico conocida como el Escudo Guyanés; en general el relieve es poco ondulado, predominantemente plano, se destacan algunos afloramientos rocosos que no superan los 400 metros de altura como son: Los Cerros de Mavicure, Mono, Pajarito, Nariz y la serranía de Naquén, con una altura promedio de 100 metros sobre el nivel del mar. Tiene zonas de vega de 200 y 250 metros en altillanura. La fisonomía de la región en general, es uniforme, por cuanto la variación del relieve es poco acentuada y las desigualdades son poco significativas. La región se caracteriza por poseer una selva transicional, ya que pasa de la sabana de la Orinoquía a la selva húmeda Amazónica.

El mes de mayor temperatura de aire oscila entre enero y febrero con cifras que varían entre 32º y 33ºC, y el mes de menor temperatura es julio con 23ºC, el rango promedio de temperatura Anual oscila entre 28º y 33ºC. (CDA, 2001). Por poseer sabanas tropicales y selva húmeda, la región se caracteriza por tener un Clima cálido con humedad relativa bastante alta del 87%, y unas temperaturas tan altas que oscilan entre los 27º y 35ºC. La región se caracteriza por un régimen estacional o bimodal, cuyo promedio mensual de precipitación varía entre 208 y 379 mm, extendiéndose durante siete (7) meses (marzo a septiembre) el periodo de mayor precipitación, los meses restantes del año disminuye gradualmente hasta enero y febrero con cifras que varían entre 44 y 167 mm; en general la precipitación anual se encuentra entre 3000 y 3200 mm/año. (CDA, 2001).

La vía de mayor extensión y más prioritaria en el departamento es la Vía Inírida- Huesito-Puerto Caribe, una carretera destapada de suelo arenoso no confinado, la banca presenta gran inestabilidad que dificulta su acceso en época de invierno. El único vehículo para transporte por esta vía es el tractor. Su función principal es la de comunicar a la capital con las comunidades de la zona Alta y Baja del Río Guainía, y así, evitar la movilización por el país vecino de Venezuela.

La situación de esta vía es bastante critica por la falta de la infraestructura para su óptimo funcionamiento, y así permitir el transporte de carga y pasajeros, en cualquier época del año y para cualquier tipo de vehículo, lo cual disminuiría los costos y mejoraría la calidad de vida de los habitantes de este sector, por que la operación se hace costosa principalmente debido a factores como el costo del combustible en la zona.

El transporte fluvial es el más utilizado en el Departamento, por sus ríos Inírida, Atabapo, Guaviare, Rio Negro, Guainía, Cuyari, Isana y afluentes, para el envío de mercancías presentando un alto riesgo al tener que realizar recorridos que pueden demorar hasta 15 días desde el centro del país, pues de momento no cuenta con vías terrestres de acceso al interior del país.

Aunado a lo anterior el transporte fluvial se ve afectado en la época de verano, que implica desde mediados del mes de agosto hasta mediados del mes de abril de cada año, una afectación provocada por las altas temperaturas del cambio climático global en cuyas temperaturas máximas diarias en el departamento son alrededor de 28°C, rara vez bajan menos de 25°C o exceden a 30°C, la sequía de los ríos provoca demoras hasta tres veces en el recorrido de los trayectos dentro del territorio generando un incrementado tanto el valor de flete de carga como el tiempo de transporte hasta la capital del departamento.

2.4.4 Transporte terrestre

El Departamento de Guainía y su capital, Inírida, no cuentan con carreteras que los comuniquen con el interior del país. Un corredor vial importante para el departamento, se encuentra al norte en el departamento del Vichada, este comunica la localidad de Puerto Gaitán (Meta) con Santa Rita y la localidad de Puerto Nariño (Vichada), con una longitud aproximada de 750 Km; aunque la carretera se encuentra en pésimas condiciones (sin ningún tipo de tratamiento superficial) es la única vía cercana que hace enlace al interior del país, permitiendo el abastecimiento de gran cantidad de productos de la canasta familiar. El recorrido de los productos que llegan por esta vía a Puerto Nariño (Vichada) se complementa con un enlace fluvial por los ríos Orinoco, Guaviare e Inírida, hasta llegar a la capital, Inírida, con una duración de 15 días. Básicamente el transporte es aéreo para pasajeros y carga, respecto al valor de los tiquetes en la ruta directa a Inírida, la operación se hace algo costosa principalmente debido a factores como el costo del combustible en la zona (uno de los más costosos del país) y el tiempo de vuelo (más de una hora). Lo anterior hace que el costo por silla sea mayor al de otras rutas a destinos con menores tiempos de vuelo y mejores precios de combustible.

2.4.5 Transporte Aéreo.

El Guainía cuenta con enlace al interior del país, a través de tres aerolíneas: una de pasajeros estatal y dos de carga, que realizan vuelos frecuentes con Bogotá y Villavicencio, una de las aerolíneas es mixta, allí se transporta carga y pasajeros en la ruta: Villavicencio - Barrancominas - Inírida , Barrancominas - Villavicencio, la cual es vital para el abastecimiento y transporte hacia este municipio de nuestro departamento, ocasionando aumentó en el costo de envío y adquisición de los mismos. El valor para el transporte de carga aéreo en la ruta Bogotá – Inírida para el mes de julio es de $ 4.500 aproximadamente por kilogramo, no obstante, el peso con volumen en la ruta Bogotá – Inírida aumenta 50% el valor del kilogramo.
Para el uso de vuelos comerciales la Aeronáutica Civil solo tiene autorizadas las pistas del Aeropuerto de Inírida "Cesar Gaviria Trujillo" y la pista del Corregimiento de Barrancominas, las cuales se encuentran en funcionamiento. Existen otras pistas de aterrizaje reconocidas, pero NO autorizadas por la Aeronáutica en las siguientes localidades: San Felipe, Punta Tigre, La Caño Colorado

2.4.6 Transporte Fluvial.

En el departamento del Guainía los ríos, y afluentes se constituyen en la principal vía de comunicación, que se realiza a través de embarcaciones pequeñas como lanchas rápidas (voladoras), canoas grandes (bongos) y otras de mayor calado, aptas para el transporte de carga (lanchas y planchones).

El recorrido de los productos que llegan desde el interior del país, inicia desde la ciudad de Bogotá o Villavicencio hasta llegar a la localidad de Santa Rita en el Departamento del Vichada, luego la carga se traslada hasta la comunidad de Puerto Nariño ubicada en el mismo departamento vía terrestre, allí se inicia el recorrido fluvial por los ríos Orinoco, Guaviare e Inírida, hasta llegar a la capital Inírida.
También está la ruta desde Bogotá o Villavicencio hasta llegar a San José de Guaviare vía terrestre, allí se inicia el recorrido fluvial por el Guaviare e Inírida, hasta llegar a la capital, Inírida.

El transporte interno se realiza principalmente por vía fluvial, pero solo el río Guaviare cuenta con un servicio constante de transporte en la ruta Inírida – Barrancomimas - Mapiripana, a través de lanchas rápidas con cupo para 15 personas. El desplazamiento de los habitantes de las comunidades se realiza en embarcaciones y motores privados en los que se realizan los recorridos[1].

(...) Por eso, ante la falta de una explicación sobre los márgenes de utilidad de ganancia señalada por los peritos y la obvia inexistencia de una norma que los determine, pues apenas el artículo 20 del Decreto 855 de 1994 se refiere a "precios del mercado", ellos, en términos del artículo 3º del Código de Comercio y de conformidad con la validez que dicho ordenamiento le otorga a la costumbre mercantil, deben corresponder al ámbito donde la transacción se efectuó, esto es Inírida, por manera que atendiendo los porcentajes máximos señalados por los testigos antes mencionados y promediándolos, tal margen de utilidad, cuando se dice de contratos con la administración, no puede exceder el 40% cuando en éste se incluyan los costos indirectos, ni del 27.85% en caso contrario. (...).

[1] https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/guainia/transporte.html

(...) Sentada, según ya se analizó, con base en la costumbre comercial de Inírida, como premisa válida para todos los contratos materia de estudio que cuando se reconocieran costos indirectos, el margen de utilidad razonable equivaldría a un 27.85%, y que para cuando ellos no se demostraran lo sería del 40%. (...).

Por esta razón para el presente proceso se consideraron costos indirectos para aquellas ofertas que no incluyan el servicio de transporte, a efectos de conservar el equilibrio económico dentro de la futura relación contractual. El valor por kilogramo es de $700 a $900 dependiendo del transportador.

2.4.7 Tiempos de entrega

Los elementos a suministrar y que pretende adquirir la entidad con este proceso de contratación deberán ser entregados en los plazos previamente establecidos en los estudios de conveniencia, donde se ha considerado las dificultades de transporte que presenta el municipio y departamento, conforme al numeral anterior.

2.5 ASPECTOS GENERALES REGULATORIOS.

2.5.1 Marco regulatorio en materia de contratación pública

El marco legal que ampara el sector está conformado por leyes, decretos, resoluciones y normas que se encargan de reglamentar aspectos relacionados con el proceso de dotación de guardia, está determinada por la ley

LEGISLACION COLOMBIANA

- Ley 80 de 1993 (Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 594 de 2000 (Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones)
- Ley 1150 de 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos)
- Ley 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones)
- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional)
- Demás normas que las modifiquen, complementen, supriman o corrijan.

2.6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, el Departamento del Guainía identificó los procesos de contratación adelantados mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA,** a nivel nacional, departamental y municipal, a fin de analizar de manera detallada la incidencia de dicha modalidad en la contratación estatal dentro del año inmediatamente anterior de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar los elementos y servicios requeridos por el Departamento.

A. Procesos similares adelantados por la Gobernación Departamental del Guainía

La Gobernación Departamental del Guainía adelantó en la vigencia de 2024 a 2025 procesos contractuales con objetos similares a lo establecido en el presente estudio de conveniencia en modalidad de selección abreviada de menor cuantía, así:

Tabla 11. Procesos de menor cuantía:

Detalle del proceso Numero	GG-SJC-SAMC-048-2024	GG-SJC-SAMC-059-2025	GG-SJC-SAMC-065-2025
Entidad contratante	GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA	GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA	GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA
Modalidad de selección del contratista.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
Objeto del contrato.	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMEITNO DEL VIVERO DE LA GOBERNACION DEL GUAINIA Y EMBELLECIMIENTO DE ESCENARIOS DE INTERES PARA EL TURISMO	ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL VIVERO FORESTAL DE LA GOBERNACION DEL GUAINIA, Y EJECUCION DE ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICO	SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BENEFICIOS DE LOS RESGUARDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA, EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE ADMINISTRACION DE RECURSOS DE LA ASIGNACION ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL

			DE PARTICIPACIONES PARA RESGUARDOS INDIGENAS, SUSCRITOS POR EL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
Presupuesto oficial	$269,504,800	$ 269,960,900	$ 506,004,150

B. Procesos similares adelantados por otras entidades

Se observa por parte de la Gobernación Departamental del Guainía que otras entidades similares a la nuestra desarrollaron procesos contractuales acordes con nuestro estudio del sector y del mercado, aclarando que el siguiente cuadro es eminentemente informativo, por cuanto existen infinidad de variables que hacen completamente heterogéneo un proceso de otro. De todas maneras, se plantea el presente marco comparativo para fines eminentemente informativos, así:

Tabla 12. Procesos similares por otras entidades

∇	Número de Proceso	Tipo de proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
1	GV-SJ-SAMC-021 DE 2024	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA	VICHADA - GOBERNACIÓN	ADQUISICION DE INSUMOS, MATERIALES EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS EN LA GRANJA EXPERIMENTAL EL MEREY Y OPERADA POR LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO	$ 311,032,802
2	DV-SAMC-0018-2025	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA	VAUPÉS – GOBERNACION	ADQUIRIR MEDIANTE CONTRATO DE COMPRAVENTA EQUIPOS, MAQUINARIA, REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO PRODUCTIVO DEPARTAMENTAL	$152.950.993,00
3	DV-SAMC-0013- 2025	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA	VICHADA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARIBO	COMPRAVENTA DE INSUMOS Y ELEMENTOS AGRICOLAS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PARA ASOCIACIONES CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO VICHADA	$ $105.122.000,00

2.7 CONCLUSIONES BASADAS EN EL ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE CONTRATOS SUSCRITOS POR OTRAS ENTIDADES

a. **Modalidad de selección del contratista**

La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

b. **Objeto del contrato**

Los objetos contractuales de los procesos ejecutados por otras entidades, se relacionaron (con variables) con la contratación de adquisición de insumos y elementos para la ejecución de proyectos productivos.

c. **Cantidad del bien o servicio**

Una vez verificados los objetos contractuales de la muestra de otras entidades en sus procesos contractuales referencia los ítems a contratar.

d. **Valor de los contratos y forma de pago**

El valor de los contratos ejecutados tenidos en cuenta en la muestra y que fueron adelantados por otras entidades durante la vigencia 2015 a 2026 oscila entre $88.875.000y $152.950.993,00, respectivamente. Existen diferencias en cuanto a la forma de pago por parte de otras entidades, que varía entre pago anticipado con pagos parciales o pago anticipado y pago único

e. **Autorizaciones, permisos y licencias**

No se requiere

f. **Vigencia de los contratos.**

La vigencia de los contratos muestra del presente análisis, oscila entre un (01) mes a doce (12) meses.

g. **Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas**

De acuerdo a la información analizada, la mayoría de las firmas oferentes son integradas por empresas y personas naturales a través de consorcios y uniones temporales, asimismo, algunas ofertas fueron presentadas directamente por personas naturales.

h. **Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones**

Conforme lo ordena el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, las entidades estatales deben remitir, información de las multas y sanciones impuestas a las cámaras de comercio de la respectiva jurisdicción. consultadas en la base de datos de la cámara de comercio de Villavicencio, la Gobernación Departamental del Guainía durante las vigencias analizadas no ha sido sancionado los contratistas ejecutores de los diferentes proyectos.

i. **Solicitud de pólizas de garantía**

Se encontró que, en la mayoría de los procesos de muestra del presente análisis, se solicitó el cubrimiento de los siguientes amparos:

- Garantía de seriedad de la oferta
- Cumplimiento
- Pago de salarios prestaciones sociales
- Responsabilidad civil extracontractual
- Calidad de los bienes

j. **Método de evaluación**

De los procesos analizados por otras entidades el método de evaluación fue el valor promedio

k. **Indicadores financieros y organizacionales**

En cuanto a los indicadores financieros y organizacionales, se establecen de un modo exigente a fin de que el contrato se realice por personas naturales y jurídicas con fuerza financiera adecuada y que hayan demostrado un adecuado comportamiento en el manejo de sus activos y patrimonio.

l. **Idoneidad del contratista.**

Por otra parte, la consulta de la siguiente información como referente en el análisis de la demanda, permite establecer que la realización del objeto contractual, requiere de la experiencia en la materia, a fin de evitar improvisaciones que generen retrasos en los procesos o en su defecto, baja calidad de los bienes.
En estas condiciones, se establece que el fututo oferente debe contar con vasta experiencia para la adquisición con el objeto relacionado en el presente estudio.

m. **Justificación de requisitos adicionales a partir de la verificación de información de contrataciones realizadas a nivel nacional y regional**

Al hablar de experiencia con entidades públicas y privadas en este tipo de contrataciones, se presenta una gran diferencia, dado que una difiere de la otra considerablemente en lo que a los requisitos se refiere. Las entidades públicas, asignan un supervisor que está en constante inspección frente al cumplimiento del contrato, lo cual permite que la relación contractual se cumpla dentro de los parámetros exigidos. Además de ello, los contratos del sector público están bajo la constante vigilancia de entes de control como la contraloría, Procuraduría y aún más con la Fiscalía General de la Nación. Estas situaciones tan particulares para el sector público generan la imperiosa necesidad de solicitar experiencia contractual con entidades públicas o privadas, de forma que el contratista conozca cuál es el andamiaje sobre el que se cernirá la futura relación contractual entre los extremos contractuales.

Finalmente dentro de las muchas condiciones que fluctúan en los contratos con el sector público, se encuentra la forma de pago, toda vez que en el sector oficial se exijan más solemnidades que en el sector privado, lo que genera algunos retrasos en los desembolsos a realizar lo que exige que el futuro contratista, posea un amplio flujo de caja, precaviendo que con ello se presenten retrasos en las entregas y con ello la afectación en el cumplimiento de los planes de acción de la entidad contratante.

Los contratos con el sector privado, requieren del cumplimiento de menos requisitos, estando ausentes de la presencia de veedores y de un control tan riguroso como el que se presenta en el sector oficial como ya se dejó dicho, por tal razón se justifica la solicitud de experiencia con el sector público (2015. CCE Concepto 215130003332)

Por su parte la entidad solicitara la presentación de una determinada cantidad de contratos con valor igual o superior al del presente proceso, toda vez que atendiendo la especificidad del objeto a contratar, la entidad requiere de acuerdo a este análisis del sector, la determinación de los riesgos y los estudios previos, que el oferente cuente con un amplia trayectoria en el manejo de estas contrataciones, toda vez que permitir que se presente como un supuesto de 1 contrato o más, generaría un riesgo considerable en el cumplimiento del futuro contrato, en razón a que el oferente solo habría contratado acuerdos de partes agregados y no de la connotación del que se pretende adelantar por la Gobernación del Guainía. Como se desprende de la información existen varios oferentes en el mercado que han realizado este tipo de contrataciones por lo que se garantiza la selección objetiva.

Los argumentos expuestos, motivan a la entidad a solicitar que el registro que el registro mercantil sea presentado con un término de expedición y con un plazo de inscripción determinado, de manera tal que no se presente, improvisaciones durante la ejecución de la relación contractual, al suscribir contratos con oferentes que no posean una buena experiencia en el mercado (2015. CCE Concepto 215130005382)

2.8 ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Departamento de Guainía para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, analizó la tendencia de procesos donde la actividad principal está enfocada "adquisición y/o suministro de elementos de menaje de cocina y otros.

2.8.1 ¿Cuál es la dinámica de la producción, distribución y entrega de bienes o servicios?

Se ha determinado que por la condición *sui generis* del departamento del Guainía y dada las dificultades que se presentan, en atención a que no se posee rutas carretearles para el transporte de los diferentes elementos, productos y mercancía indispensables para la población, conlleva al uso regular del transporte aéreo y fluvial, así mismo la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes y servicios está dada por las empresas mayoristas, en vista de lo anterior y de acuerdo a la necesidad de la adquisición de los compendios impresos presenta sujeción al transporte vía fluvial debido a la cantidad requerida, teniendo en cuenta que el trayecto de entrega en el departamento es de 15 a 20 días.

De esta manera, se tiene que, en términos generales, el proceso está dado en las siguientes fases: 1. Envío de mercancías desde el interior del país; 2. recibo de las mercancías y aprovisionamiento de parte del mercado local; 3. Conservación de los elementos. 4. Transporte y entrega de los elementos.

2.8.2 ¿Quién vende?

El Departamento de Guainía, evidenció que existe un limitado número de personas jurídicas y naturales que ofrece los elementos que se pretenden adquirir en el municipio de Inírida y quienes poseen la logística para el efecto. No obstante, se ha determinado que a nivel nacional si existe un mercado mayor en lo que a comercialización de tales materiales.

Por otro lado, se toma de referente además información tomada de procesos contractuales adelantados por al Colombia Compra Eficiente, en la tienda virtual, donde se ha determinado cual es la proporción de proveedores que suministran dichos productos

2.8.3 Análisis financiero del sector

Cobertura de interés

Con el fin de realizar una medición del riesgo crediticio de los diferentes sectores, calcula un indicador de cobertura de intereses estableciendo una relación entre la utilidad operacional y el pago de intereses. Este permite estimar la capacidad de pago que tiene un sector para cubrir el costo de su deuda, al indicar el número de veces que la utilidad operacional cubre los intereses. De esta manera, si el indicador es mayor o igual a 1, la operación del sector permite cubrir el pago de intereses. Pero, si este es menor, señala que el sector tiene poca capacidad de pago y, por ende, menor estabilidad en el cubrimiento de sus obligaciones.

2.8.4 Conclusiones respecto al análisis económico del sector

Los indicadores de capacidad financiera y operacional buscan establecer unas condiciones mínimas de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato.

2.8.5 Indicador de liquidez

La liquidez de una organización u empresa determina la capacidad para solucionar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes. Se define como el cociente entre el activo corriente y el pasivo corriente. Representa la capacidad de la empresa para hacer frente a los pagos derivados de la exigibilidad del pasivo corriente, con los cobros generados por el activo corriente.

2.8.6 Nivel Óptimo de Liquidez:

Para que la empresa no tenga problemas de liquidez, el valor de liquidez a tener en cuenta debe ser mayor o igual a 2 para evaluar la situación financiera de la Empresa Licitante, buscando el grado de liquidez de las Inversiones a Corto Plazo tal como se puede observar en los Cuadros presentados como resultado de su estudio y análisis.

2.8.7 Razón de Endeudamiento:

Tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. De la misma manera se trata de establecer el riesgo en el que incurren tales acreedores, el riesgo de los dueños y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la empresa.

Esta razón nos indica la participación de los recursos del crédito en el volumen total de las inversiones y se presenta como la relación existente entre el Pasivo Total y el Activo Total expresado en forma porcentual, determinando así el grado de endeudamiento en la estructura financiera. Pasivo y Patrimonio se manejan en proporción inversa, es decir, a mayor Índice de Endeudamiento, menor va a ser el cumplimiento de sus Pasivos.

2.8.8 Nivel Óptimo de Endeudamiento.

Desde el punto de vista de la entidad, el manejo del endeudamiento depende de la situación financiera de la empresa licitante y entre las variables de los márgenes de rentabilidad y el nivel de las tasas de interés vigentes en el momento, es decir, la capacidad de apalancamiento financiero.

Para efecto se considera como aceptable una tasa de endeudamiento de 0 a 50% para los niveles de los diferentes rangos financieros tal como se presentan. Con lo anterior se permite establecer un equilibrio financiero entre este Sector Gubernamental y las Empresas y así hacer más amplia la cobertura de las empresas licitantes.

2.8.9 Razón o indicador de cobertura de intereses:

Este indicador de cobertura de intereses es utilizado en la revisión de la información financiera de la entidad a contratar y pretende dar luz al equilibrio de los flujos de caja que esta posee, los cuales le permiten cumplir con sus pasivos financieros, en otras palabras, este indicador mide la capacidad que tiene la entidad para cumplir con sus obligaciones.

Este indicador muestra la relación entre la Utilidad Operacional y los Gastos de los intereses, el cual refleja la capacidad del Licitante de cumplir con sus obligaciones financieras, por lo tanto, a mayor cobertura de intereses, menor será la probabilidad de que el Licitante incumpla sus obligaciones financieras.

Entre más elevado sea el indicador, mejor será para la Empresa Licitante, por lo tanto, estos se determinan teniéndose en cuenta los diferentes rangos, de acuerdo al volumen de transacción a realizar y debe tener variabilidad de acuerdo al nivel de contratación, es decir, dependiendo del Valor del Contrato Licitado.

2.8.10 Capital de Trabajo:

También se le conoce como **Capital neto de trabajo** y no es una razón o índice financiero, se considera como un parámetro de medición de la razón corriente en términos absolutos. El capital de trabajo se calcula como la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente. Es decir que el capital de trabajo corresponde al valor de los activos corrientes necesarios para que la empresa desarrolle su actividad económica eficientemente.

Teniendo en cuenta este Parámetro de medición y todo lo que encierra desde el punto de vista financiero se determina que para los procesos de Licitación de las Empresas interesadas este debe ser igual o mayor o 15% como mínimo de la relación Activo Pasivo corriente y debe variar en todos los rangos de valores que se han determinado.

2.8.11 Indicadores de Rentabilidad Financiera:
La rentabilidad mide los beneficios netos que se obtienen en relación, a la inversión realizada por la empresa, sin tener en cuenta gastos financieros, impuestos ni la participación de los trabajadores. Los índices de rentabilidad comparan el beneficio de una inversión con su costo y se utilizan para tomar decisiones de inversión.

2.8.12 Rentabilidad Operativa del Patrimonio:
La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa.
Esta razón se obtiene dividiendo la "Utilidad Operativa" entre el patrimonio neto de la empresa. Determina la rentabilidad del capital del Licitante. Este indicador mide la capacidad financiera de la empresa y está en relación directa, a mayor rentabilidad, mayor será la capacidad para operar financieramente, se expresa en forma porcentual.

2.8.13 Nivel Óptimo de Rentabilidad.
Partimos del supuesto de que la Rentabilidad del Patrimonio está relacionada con el Largo plazo enfocado en la Inversión que tiene el Proponente en sus Activos. Si la Rentabilidad del Patrimonio es alta, menor será el riesgo que tenga la Empresa del Proponente y así de esta manera se determina su Autonomía Financiera.

2.8.14 Rentabilidad Operativa del Activo Total:
Se obtiene dividiendo la utilidad neta entre los activos totales de la empresa, para determinar la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los activos totales disponibles. Es una medida de la rentabilidad de la Empresa como proyecto independiente de los Proponentes.
Obviamente, el ideal sería que estos indicadores fueran lo más altos posibles, pues estarían mostrando un mayor rendimiento tanto del esfuerzo hecho en la venta en un período, como del dinero invertido en activos.

2.8.15 Nivel Óptimo del Total de Activos.
A mayor Rentabilidad sobre los Activos mayor será la Rentabilidad de la Empresa de los Proponente y mejor su capacidad Organizacional, este indicador tiene como característica que debe ser menor que el Indicador de la Rentabilidad Operativa del Patrimonio.
En otros términos, si el Indicador es mayor menor será la Probabilidad Riesgo. Teniendo en cuenta esta importante consideración se considerarán las mismas condiciones para determinar los diferentes niveles mínimos de Porcentajes tal como se puede a preciar el Cuadro en estudio.

2.8.16 Estrategia Metodológica

La Metodológica aplicada se basó en un enfoque Inductivo Deductivo ya que se parte del estudio detallado de la información suministrada por los Contratos suministrados por la Oficina Jurídica de la Gobernación de Guainía, para la correcta interpretación de los Indicadores financieros utilizados en el registro de la operaciones que se realizan en las Empresas de los diferentes proponentes siguiendo un orden cualitativo y cuantitativo a partir del diagnóstico presentado en periodos causados anteriormente. Los criterios financieros para el presente proceso son elaborados por la Secretaría de Jurídica y Contratación para la vigencia 2024.

Tabla 13. Cuadro Resumen de Porcentajes y Parámetros de Medición Financiera Para Contratos compraventa

Contratos de Compras					
INDICADORES	RANGOS DE VALORES EN MILLONES DE PESOS				
	78.790.726< a 787.907.250	787.907.251 < a 1.000'	1.000' < a 3.000'	3.000' < a 8.000'	Más de 8.000'
LIQUIDEZ	>O=a2	>O=a2	> O=a2	> O=a2	> O= a2
ENDEUDAMIENTO	<O= al 47,5%	<O=al 47,5%	<O=al 47,5%	<O=al 47,5%	<O=al 47,5%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	>O= al 2,0	>O= al 2,0	>O= al 2,0	>O= al 2,5	>O= al 3,0
CAPITAL DE TRABAJO	>O= al 10%	>O= al 10%	>O= al 15%	>O= al 20%	>O= al 25%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	>O= al 0,09	> O= al 0,10	>O= al 0,10	>O= al 0,10	>O= al 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	>O= al 0,08	>O= al 0,08	>O= al 0,08	>O= al 0,08	>O= al 0,08
Fuente: secretaria Jurídica y Única de contratación					
Cuadro No 2					

Tabla 14. Cuadro Resumen de Porcentajes y Parámetros de Medición Financiera Para Contratos de Compras

Contratos de Compras Factor diferencial de acuerdo al decreto 1860 de 2021					
INDICADORES	RANGOS DE VALORES EN MILLONES DE PESOS				
	78.790.726< a 787.907.250	787.907.251< a 1.000'	1.000' < a 3.000'	3.000' < a 8.000'	Más de 8.000'
LIQUIDEZ	>O= a 1,8	>O= a 1,8	>O= a 1,8	>O= a 1,8	>O= a 1,8

SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA
ANÁLISIS DEL SECTOR

ENDEUDAMIENTO	< O = al 47,7%	< O= al 47,7%	<O= al 50,02%	< O = al 50,02%	<O= al 50,02%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	>O= al 1,8	>O= al 1,8	>O= al 1,8	>O= al 2,3	>O= al 2,8
CAPITAL DE TRABAJO	> O= al 9,8%	>O = al 9,8%	> O= al 14,8%	>O= al 19,8%	>O= al 24,8%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	>O= al 0,08	> O= al 0,09	>O= al 0,09	>O= al 0,09	>O= al 0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	>O= al 0,07	> O= al 0,07	>O= al 0,07	>O= al 0,07	>O= al 0,07
Fuente: secretaria Jurídica y Única de contratación					
Cuadro No 2.1					

Análisis:

Para la determinación de los requisitos mínimos de los proponentes u ofertantes en el proceso de los contratos de servicios relacionados con la adquisición de bienes y servicios, especialmente su capacidad Financiera y Operacional se tomó una muestra aleatoria de tres contratos, con un valor promedio de $152.950.993,00, los cuales se encuentran dentro de un rango de valores Determinados con el cuadro No 2.

Los indicadores de, estos en comparación con otros estudios realizados se consideran como mínimo de exigencia.

Cordialmente,

LEIDY STEFANY GARCÍA GARCÍA
Secretaria de Asuntos Indígenas Departamental

Participación	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	*Wilder Alcides Gutiérrez Ventura*	*Coordinador Soberanía Alimentaria y Sustentabilidad Ambiental - Contratista SAID*	
Revisó parte Técnia	Luz Melisa Montero Medina	Profesional de apoyo – Contratista de la SAID	
Revisó parte Financiera	*Sebastián Pineda Gálvez*	*Profesional Apoyo Financiero– Contratista SAID*	